

# **La Accidentabilidad Laboral en la Argentina, desde una Perspectiva de Género y Actividad Económica.**

Superintendencia de Riesgos del Trabajo  
Instituto de Estudios Estratégicos y Estadísticas  
Área de Estadísticas e Investigaciones en Salud Laboral

*Análisis y redacción: Lic. Norma Biasi*

*Coordinación: Lic. Sebastián Zuker*

Marzo 2011

## RESUMEN EJECUTIVO

- El objetivo de este informe es describir y analizar la accidentabilidad laboral por género, brindando información que permita pensar los diferentes riesgos laborales a los que se encuentran expuestos hombres y mujeres, adecuando las medidas preventivas en el ámbito laboral.
- La población objeto de análisis es la de trabajadores del Sistema Único de Seguridad Social, que representan el 86% del total de trabajadores cubiertos, y cuenta con información necesaria de sexo y edad que permite realizar los análisis propuestos.
- En el año 2009, el 66% de la población cubierta analizada son varones, y el tercio restante son mujeres.
- La distribución de varones y mujeres cubiertos según los grupos de edad, es similar. El 1% de hombres y de mujeres tiene entre 14 y 19 años, el 10% entre 20 y 24 años, y llega al 16% los grupos de 25 a 29 años y 30 a 34 años. A partir de estas edades comienza a decrecer a medida que avanza la edad.
- La exposición a los riesgos laborales por actividad económica es diferente entre hombres y mujeres, y dentro de cada grupo dependerá también de la edad.
- El 52% de las mujeres de entre 14 y 19 años se encuentra ocupada en **comercio restaurantes y hoteles**, un 15% en **servicios sociales** y otra 15% en **servicios financieros**. A medida que avanzan la edad, se invierte el peso porcentual: a partir de los 35 a 39 años el 55% de las mujeres se encuentran cubiertas en el sector de **Servicios Sociales**, y el 17% en **Comercio**. En los últimos grupos etarios el peso porcentual de estas actividades alcanzan el 75% y el 8% respectivamente.
- La distribución de la Población masculina cubierta en las diferentes actividades económicas, es más heterogénea que en el caso de las mujeres. Se destacan los pesos porcentuales de **Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca y de la Construcción** en el grupo más joven: el 15% y el 13% de los hombres de entre 14 y 19 años están cubiertos en estas actividades.
- **la incidencia de los accidentes in itinere o de trayecto** es mayor en mujeres que en hombres: en la población masculina, los accidentes in itinere representan en promedio el 14% del total de accidentes notificados con días de baja laboral. En el caso de la población de mujeres trabajadoras, estos mismos accidentes representan el 28% del total de casos notificados con días de baja.
- Si nos centramos ahora en la **accidentabilidad laboral en el lugar y en ocasión del trabajo**, los hombres tienen 3 veces más riesgo de sufrir accidentes laborales que las mujeres, afirmación que se sustenta en los índices respectivos: 77 y 26 por mil.
- Con incidencias claramente diferentes, la mayor accidentabilidad laboral en hombres y mujeres se registra en los grupos de 14 a 19 y de 20 a 24 años.
- En el grupo de **mujeres** a partir de los 24 años, los índices de incidencia se “amesetan” hasta el grupo de 50 a 54 años, variando entre los 25 y los 28 AT/EP cada mil trabajadoras cubiertos, y elevándose por encima del promedio entre los 55 y 59 años.

- En el caso de los varones, la estructura por edades de los índices de incidencia AT/EP es claramente decreciente conforme avanza la edad del trabajador.

En la población femenina se destacan dos segmentos etarios por su accidentabilidad:

- El comprendido entre **14 y 24 años**, caracterizado por una población de mujeres jóvenes que están ingresando al mercado laboral, en algunos casos en formación educativa y con escasa experiencia laboral. Se destaca el elevado porcentaje de cubiertas en el sector de comercio, restaurante y hoteles, y las incidencias más altas se observan en **“expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas y bebidas con servicio de mesa, pizzerías, grills, snack bar, fast foods y parrillas”, “venta de productos en general, supermercados y autoservicios”**.
- En el otro extremo, el de **mujeres de entre 45 y 59 años** con experiencia laboral consolidada, y a la vez con el desgaste propio de la ocupación o el trabajo realizado a través de los años. **Administración pública y defensa, e instrucción y enseñanza** suman la mitad de la población cubierta, y mantienen índices por debajo del promedio; en cambio se destacan por su accidentabilidad **“servicios de asistencia médica y odontológica prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares”, y “servicios de saneamiento y similares (incluye recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc”**.

Los hombres concentran la mayor accidentabilidad laboral entre los 14 a los 34 años.

- **Hombres de 14 a 19 años:** con una incidencia de 173 AT/EP por mil, las 10 actividades a 3 dígitos con mayor cobertura concentran el 67% de la población, y todas tienen una accidentabilidad elevada. Se destacan la **construcción**, dentro de *producción agropecuaria* la **“cría de ganado bovino”** y **“cultivo de peras y manzanas”**, los **“servicios técnicos y profesionales no clasificados en otra parte (incluye servicios de impresión heliográfica, fotocopias, taquimecanografía y otras formas de reproducción, excluidas las imprentas)”**, **“preparación y conservación de carne de ganado, frigoríficos”** y el **“servicios de saneamiento y similares (incluye recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc.)”**.
- **Hombres de 20 a 34 años:** la accidentabilidad de las actividades mencionadas en el párrafo anterior disminuye conforme aumenta la edad. Aún se destaca por su incidencia la **construcción**, la **producción agropecuaria** -específicamente **“cría de ganado bovino”, “cultivo de manzanas y peras”, y “cultivo de cereales excepto arroz, oleaginosas excepto soja, y forrajeras no clasificadas en otra parte”, y la fabricación de productos alimentarios excepto bebidas** -**“preparación y conservación de carne de ganado, frigoríficos”** y **“matanza de ganado, mataderos”, “fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos”**.
- Las **mujeres** con accidentabilidad laboral más altas son las **de Mendoza, Río Negro y Neuquén**. En las 3 provincias se destaca la accidentabilidad en agricultura: **“cultivo de vid”** y **“cultivo de legumbres y oleaginosas”** en Mendoza, y **“cultivo de manzanas y peras”** en Río Negro y Neuquén. Por su parte, en Mendoza también se destaca la incidencia de AT/EP en **“Fabricación de vinos”, y “Preparación de conservas de frutas, hortalizas”**.

- Los **varones** de las provincias de **Santa Fé, Córdoba, Buenos Aires, y Mendoza**, registran la accidentabilidad laboral más alta. En Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires la mayor accidentabilidad se concentra en “*cría de ganado bovino*” *producción de leche, tambos*” e “*invernada de ganado bovino*”, y en el **sector manufacturero** la “*fabricación y reparación de maquinaria y equipo para la agricultura y la ganadería*”, “*fabricación de piezas, repuestos y accesorios automotores excepto cámaras y cubiertas*” y la actividad vinculada a “*mataderos y frigoríficos*”. A estas actividades en Buenos Aires se le añade además la accidentabilidad del *sector pesquero*. En **Mendoza**, de un perfil productivo diferente a las 3 provincias ya descritas, se destaca la accidentabilidad de las actividades vinculadas “*cultivo de vid*” y “*cultivo de legumbres y oleaginosas*” y sus manufacturas.
- La incidencia de accidentes laborales mortales se caracteriza por afectar fundamentalmente a la población masculina. Solo el 6% de los casos mortales son mujeres, y si se excluyen los accidentes in itinere el porcentaje se reduce al 2%.
- El promedio de edad de las mujeres que sufrieron un accidente de trabajo o enfermedad profesional es de 37 años, y el de los hombres 35 años.
- El promedio de días con baja laboral para las mujeres alcanza los 29 días, en tanto que para los varones es de 26,5 días.
- En promedio las mujeres lesionadas por causas laborales tienen un salario menor que los hombres.
- El 62% de hombres y mujeres que sufrieron algún tipo de accidente se encontraban con contrato *full time* en planta permanente. El 11% de los hombres tenía un contrato de personal de la construcción. El 5% de las mujeres –contra menos del 1 de los hombres- tenían un contrato de empleo público provincial, y el 11% -contra el 5% de los hombres- trabajaba *part time* contrato permanente.
- Los accidentes que muestran mayor frecuencia en las mujeres están asociados a caídas, en donde el agente material asociado son las superficies de tránsito, el piso y las escaleras, y la naturaleza de la lesión más frecuente son las contusiones.
- Otro agente material asociado frecuente es la categoría **personas**. Se trata de trabajadoras que pertenecen a **actividades** en las que su trabajo está vinculado con el “cuidado de personas” (actividades vinculadas a la docencia, asistencia médica y odontológica, asistencia en asilos), la administración pública y defensa (que incluye las fuerzas policiales), y los servicios de limpieza, y las formas de ocurrencia están relacionadas a esfuerzos físicos excesivos, seguida de agresión sin armas, caídas, golpes, etc. Algunos de los diagnósticos más frecuentes son: traumatismos de la muñeca y la mano (15%), dorsopatías (13%), traumatismos de la rodilla y la pierna (9%), traumatismos del hombro y el brazo (8%), síntomas y signos que involucran el habla y la voz (8%).

Sabemos que la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral –su distribución y concentración en determinadas actividades económicas-, está fuertemente condicionada por el género.

Mientras que los hombres se concentran en sectores como la construcción, la minería, la industria pesada, el transporte y el agro -donde los riesgos de accidentes y exposición a tóxicos tienen más protagonismo-; las mujeres tienden a concentrarse en el sector servicios –fundamentalmente en sanidad y educación-, donde el trabajo en muchos casos representa una prolongación de las tareas asignadas tradicionalmente a éstas: cuidado de personas, socialización de los menores, confección de prendas de vestir, provisión de alimentos, etc..

Entonces, cuando hablamos de riesgos diferenciales por *género*, hacemos referencia a que una parte importante de la accidentabilidad laboral se explica por las *tareas que realizan*.

Si a la par consideramos la *edad* como un factor biológico condicionante, tanto para adquirir formación profesional, capacitación y experiencia laboral, como para explicar el desgaste físico y laboral a través de los años en un puesto de trabajo, tendremos 3 variables que entrelazadas configuran una distribución de riesgos laborales.

Conocer a qué edades se emplean y cómo se distribuyen hombres y mujeres en las diferentes actividades económicas, la accidentabilidad laboral registrada, profundizar la descripción en aquellos grupos con mayor índices de incidencia, describir la población de hombres y mujeres accidentados en relación a las condiciones laborales (salario bruto percibido, modalidad de contrato), y las características del accidente (agentes materiales asociados, formas de ocurrencia, naturaleza de la lesión), son algunos de los objetivos planteados en este trabajo. El objetivo principal es describir y analizar la accidentabilidad laboral por género, brindando información que permita pensar los riesgos laborales diferentes a los que se encuentran expuestos hombres y mujeres, adecuando las medidas preventivas en el ámbito laboral.

### **Consideraciones metodológicas**

La población sobre la cual se calculan los indicadores de accidentabilidad es la de los trabajadores cubiertos por el sistema, y la de casos notificados de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con días de baja laboral (AT/EP), que se encuentran enmarcadas dentro del *Sistema Único de Seguridad Social (SUSS)*. La misma representa el 86% del total de trabajadores dentro del Sistema de Riesgos del Trabajo, y brinda la información con el detalle necesario para el cálculo de los índices de incidencia específicos por edad, sexo y actividad económica<sup>1</sup> (ver anexo Cuadro N°1).

---

<sup>1</sup> La población excluida – el 14% restante-, es la de trabajadores cubiertos que carecen de la información de sexo y edad del trabajador cubierto. En general se trata de gobiernos provinciales y municipales que no se adhirieron al SUSS, y derivan los aportes de seguridad social de sus trabajadores a cajas provinciales. El 96,4% de estos trabajadores se encuentran cubiertos dentro de Servicios Sociales Comunes y Personales, y un 2,6% en Servicios Financieros, sectores caracterizados por tener los índices de incidencia más bajos del sistema (ver anexo Cuadro N°1 y 2).

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CUBIERTA DEL SISTEMA

### Cobertura del sistema: distribución de hombres y mujeres por edad y actividad económica

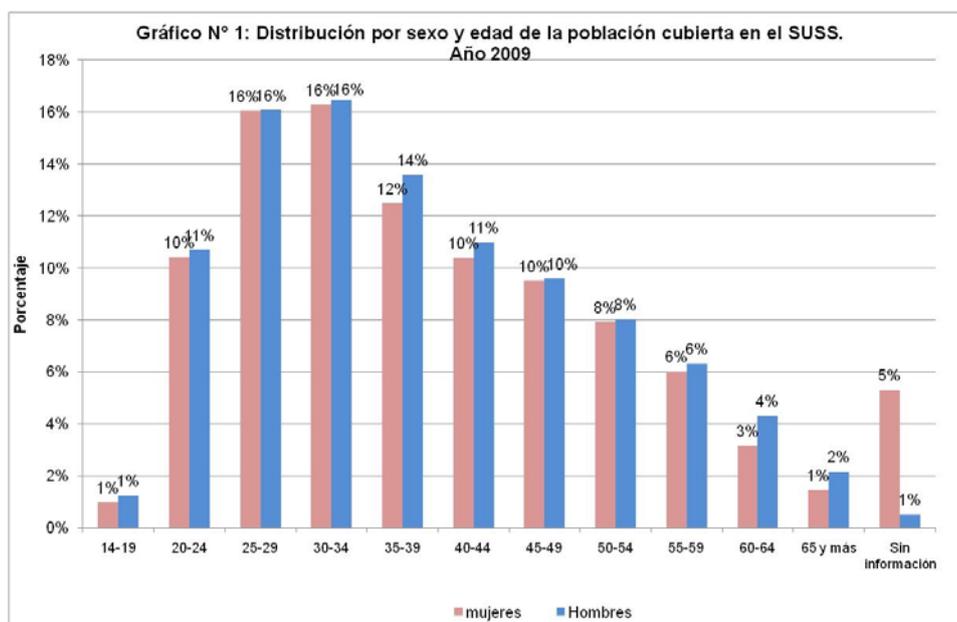
El 66% de la población cubierta incluida en el SUSS son varones, mientras que las mujeres representan poco más del tercio restante (ver cuadro N° 3).

Cuadro N° 3: Trabajadores cubiertos, AT/EP con días de baja laboral, e índices de incidencia por sexo, Año 2009

Sexo del trabajador	Trabajadores Cubiertos	%	Casos con AT/EP con baja	%	Índice de Incidencia AT/EP por mil
Mujeres	2.309.761	34,2%	60.637	15,1%	26,3
Varones	4.420.065	65,5%	340.505	84,8%	77,0
Sin Información	15.478	0,2%	264	0,1%	17,1
Total general	6.745.305	100,0%	401.406	100,0%	59,5

En relación al total de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AT/EP) con días de baja laboral, el 85% corresponde a varones y apenas el 15% a las mujeres. Estas diferencias explican los índices de incidencia correspondientes a mujeres (26 AT/EP por mil), y varones (77 por mil) en el año 2009 (ver cuadro N° 3).

La distribución de varones y mujeres cubiertos según los grupos de edad es similar. El 1% tiene entre 14 y 19 años, porcentaje que se eleva al 10% en el grupo de 20 a 24 años, y llega al 16% para los grupos de 25 a 29 años y 30 a 34 años. A partir de estas edades comienza a decrecer en alrededor de 2 puntos porcentuales a medida que avanza la edad (ver gráfico N° 1).

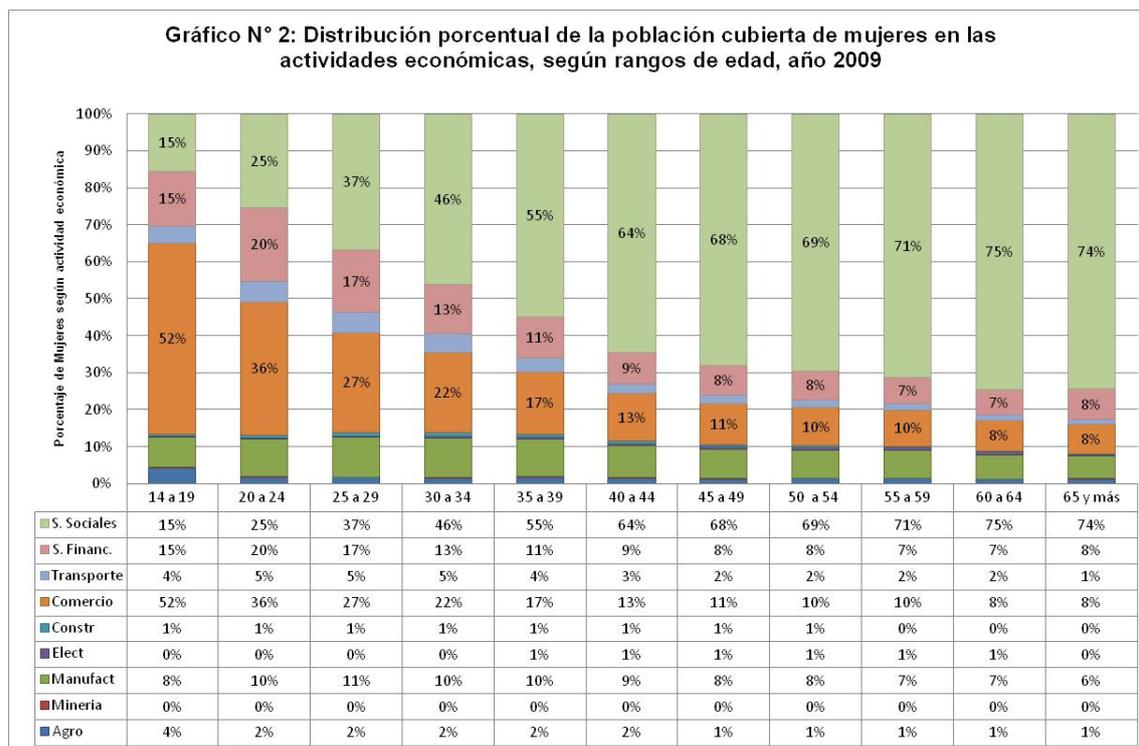


Los gráficos N° 2 y 3 incluyen una tercera variable: la actividad económica principal declarada por el empleador.

A simple vista puede observarse que la exposición a los riesgos laborales por actividad es diferente entre hombres y mujeres, y al interior de cada grupo dependerá también de la edad.

El 52% de las mujeres cubiertas de entre 14 y 19 años, trabaja en el sector de **comercio restaurantes y hoteles**, un 15% en **servicios sociales** y otra 15% en **servicios financieros**. Estas 3 actividades concentran del 82% de la población cubierta femenina de entre 14 y 19 años.

A medida que avanzan la edad cae el porcentaje de población cubierta en la actividad **comercio, restaurantes y hoteles**, y se incrementa la cobertura de la población femenina en el sector de **Servicios Sociales**, invirtiéndose el peso porcentual: a partir de los 35 a 39 años el 55% de las mujeres se encuentran cubiertas en el sector de **Servicios Sociales**, y el 17% en **Comercio**. En los últimos grupos etarios el peso porcentual de estas actividades alcanzan el 75% y el 8% respectivamente.



La distribución de la Población masculina cubierta en las diferentes actividades económicas es más heterogénea que en el caso de las mujeres.

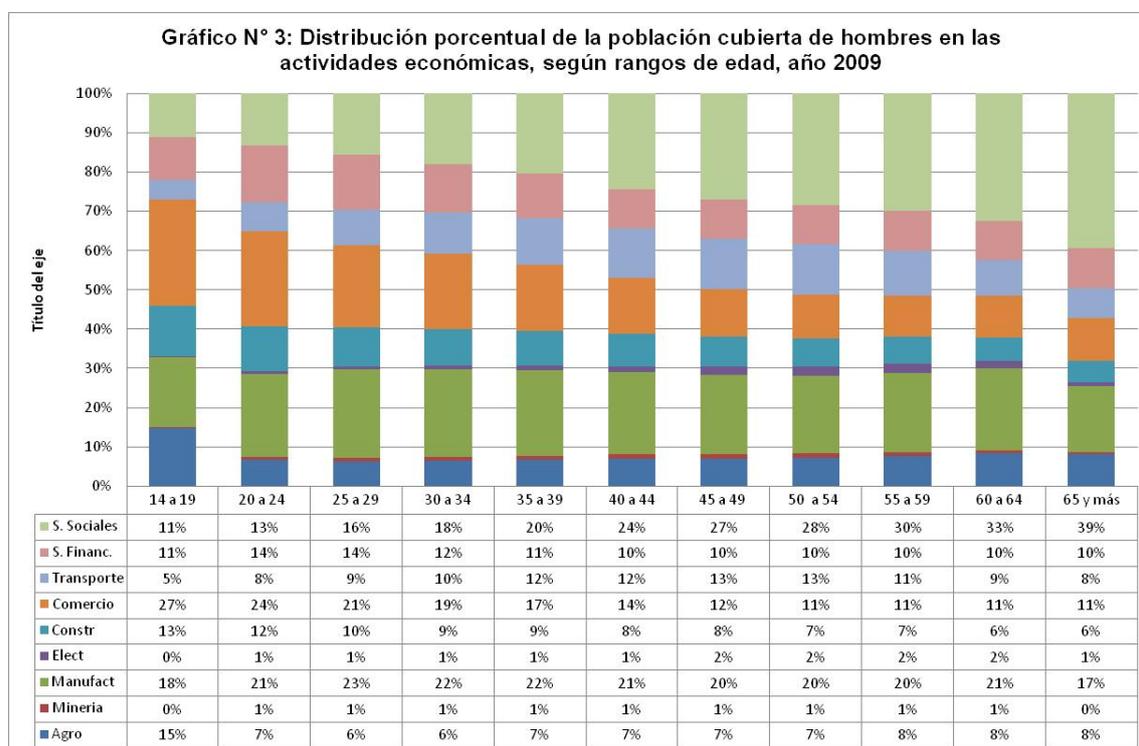
Obsérvese por ejemplo el peso porcentual de **Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca** en el grupo más joven: el 15% de los hombres de entre 14 y 19 años están cubiertos dentro de esta actividad. Esta participación cae a la mitad en el siguiente grupo de edad, y se mantiene en los grupos etarios restantes.

El peso porcentual de las **Manufacturas** se mantiene relativamente estable a lo largo de los diferentes grupos.

La **Construcción** muestra su mayor peso porcentual en el grupo más joven, y decrece muy lentamente a medida que aumenta la edad.

**Transporte Almacenamiento y Comunicaciones** registra su mayor peso porcentual entre los 30 y los 54 años: del 10% al 13 % de los trabajadores comprendidos en esta franja de edad están cubiertos en esta actividad.

Aunque en menor magnitud que en la población femenina, resta destacar el incremento de la cobertura en el sector de **Servicios Sociales** a medida que avanza la edad.



## ACCIDENTABILIDAD LABORAL POR GÉNERO

### Accidentabilidad laboral: tasas de incidencia AT/EP y de trayecto para hombres y mujeres

Aún cuando no es la accidentabilidad que nos ocupa, **la incidencia de los accidentes in itinere o de trayecto** es mayor en mujeres que en hombres. En la población masculina, los accidentes in itinere representan en promedio el 14% del total de accidentes notificados con días de baja laboral. En el caso de la población de mujeres trabajadoras, estos mismos accidentes representan el 28% del total de casos notificados con días de baja.

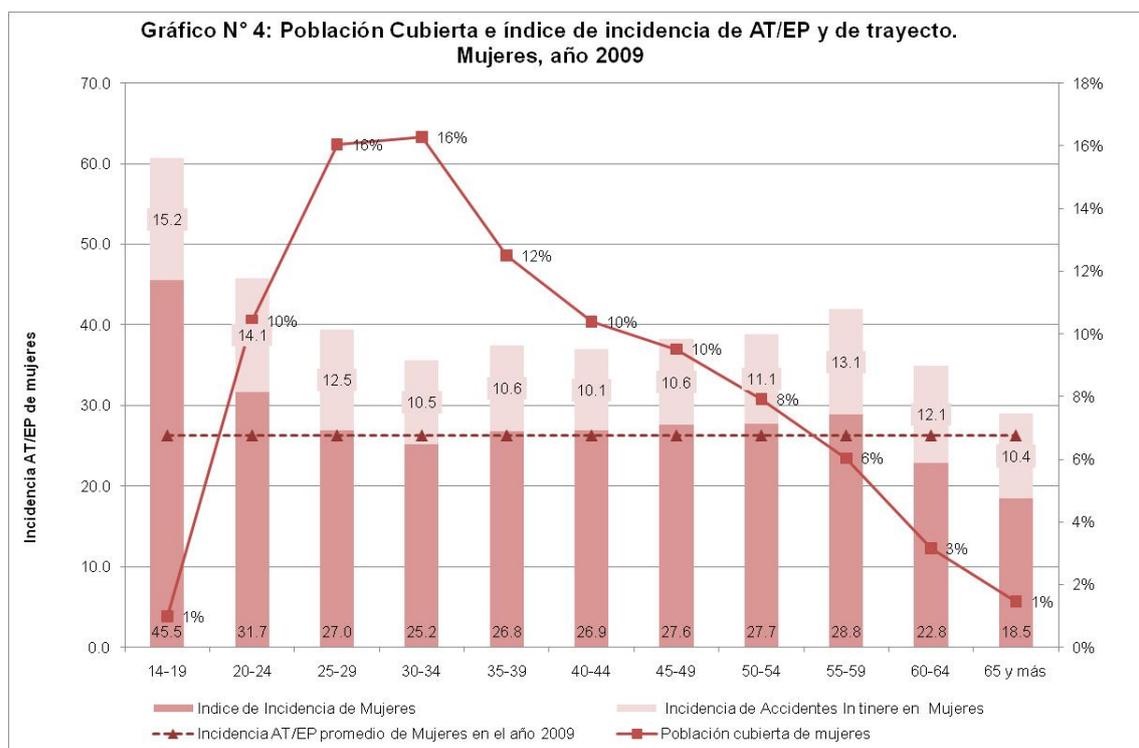
Si bien los hombres tienen índices de incidencia in itinere de 30 y 24 accidentes cada mil cubiertos, en los grupos de 14 a 19 y de 20 a 24 años este índice cae sensiblemente conforme aumenta la edad.

En el caso de las mujeres se mantiene entre los 10 y 15 accidentes in itinere, cada mil trabajadoras cubiertas a lo largo de todos las franjas etarias.

Si nos centramos ahora en la **accidentabilidad laboral en el lugar y en ocasión del trabajo**, los hombres tienen mayor riesgo de sufrir accidentes laborales que las mujeres, afirmación que se sustenta en los índices respectivos: 77 y 26 por mil. En otras palabras, un hombre tiene 3 veces más riesgo de sufrir un accidente laboral que una mujer.

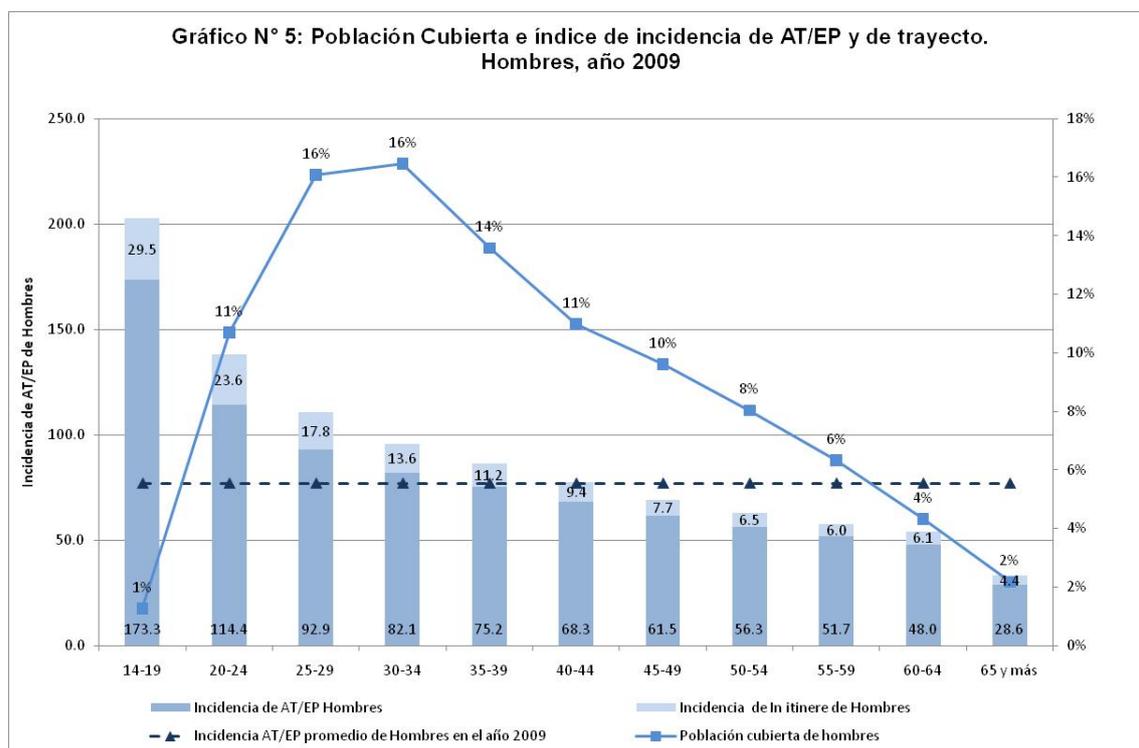
Si analizamos esta incidencia según los diferentes grupos de edad, podemos observar que en ambos sexos los índices de incidencia más elevados se registran entre los 14 y los 24 años de edad.

En la población de mujeres de entre 14 y 19 años, el índice de incidencia AT/EP alcanza su valor más alto: 46 AT/EP cada mil trabajadoras cubiertas. Sigue el grupo de 20 a 24 años con una incidencia de 32 AT/EP por mil. A partir de los 24 años los índices de incidencia se “amesetan”, hasta el grupo de 50 a 54 años, variando entre los 25 y los 28 AT/EP cada mil trabajadoras cubiertas. Entre los 55 y los 59 años se eleva a 29 AT/EP por mil, para luego declinar en los últimos dos grupos a 23 y 19 AT/EP por mil. **Puede concluirse que en el año 2009 la incidencia de AT/EP del 73% de la población mujeres con cobertura, con edades de entre 25 y 54 años, fluctuó entre los 25 y los 28 AT/EP.**



En el caso de los varones, la estructura por edades de los índices de incidencia AT/EP es diferente. La tendencia es claramente decreciente conforme avanza la edad del trabajador. En el primer grupo etario alcanza 173 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos, lo que equivale a una accidentabilidad 2,3 veces superior al promedio del grupo masculino.

En el siguiente grupo etario, la incidencia decrece a 114 AT/EP por mil. Recién a partir de los 25 años la caída de la accidentabilidad se suaviza y mantiene la tendencia decreciente hasta los últimos grupos de edad.



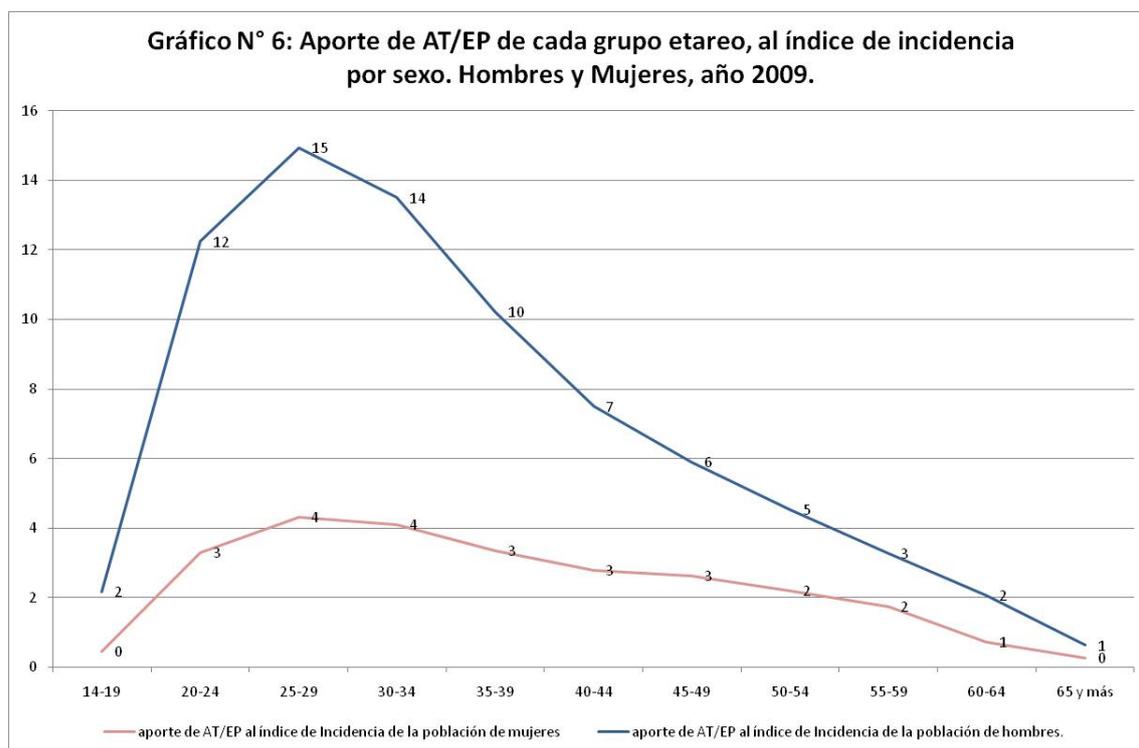
Con incidencias claramente diferentes, la mayor accidentabilidad laboral en hombres y mujeres se registra en los grupos de 14 a 19 y de 20 a 24 años.

Complementariamente, en el gráfico N°6 puede observarse como se distribuye el número de AT/EP que aporta cada grupo etario al índice de incidencia de hombres y mujeres<sup>2</sup>. Aún cuando el grupo de hombres de 14 a 19 años detenta una accidentabilidad laboral del orden de los 173 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos, aporta al índice de incidencia del grupo de hombres 2 AT/EP de los 77 AT/EP por mil. Recordemos que solo el 1% de la población cubierta masculina tiene entre 14 y 19 años.

En el caso de las mujeres, también es el grupo de 14 a 19 el que mayor accidentabilidad laboral tiene con 46 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos (Gráfico N° 4). Sin embargo, el aporte de AT/EP al índice de incidencia del total de las mujeres es insignificante. Tanto en hombres como en mujeres los mayores aportes de AT/EP se observan entre los 20 y los 34 años, lo que no significa que las formas de la distribución de estos aportes sean similares (ver gráfico N° 6).

Probablemente por concentrarse en actividades menos riesgosas que los hombres, la población de mujeres está expuesta a lo largo de las diferentes edades a niveles de riesgo menores y a su vez más homogéneos que la población masculina.

<sup>2</sup>Ejemplo del cálculo: el número de AT/EP del grupo de mujeres de 14 a 19 años / el total de trabajadores mujeres \* 1000. La sumatoria de los AT/EP aportados por cada grupo etario será igual al índice de incidencia de las mujeres.



A continuación se analiza la accidentabilidad laboral de hombres y mujeres según grupos de edad, a través de la descripción de los índices de incidencia específicos a 3 y 6 dígitos del Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU)<sup>3</sup>. Se considerarán los grupos etarios cuyos índices superan el promedio de incidencia de cada sexo. En el caso de las mujeres, el segmento de 14 a 24 y de 45 a 59 años. En el caso de los varones, la franja de 14 a 34 años.

Para éstos, se describirán las primeras 10 actividades económicas a 3 dígitos con mayor cobertura, bajo el supuesto de que el peso porcentual de la cobertura y la accidentabilidad de éstas determinarán la accidentabilidad del grupo etario al que correspondan.

Cuando las actividades a 3 dígitos se destaquen por su elevada incidencia, se describirán las incidencias de éstas en su máxima desagregación, buscando identificar aquellas que determinan los mayores riesgos de accidentes.

<sup>3</sup> Al respecto vale aclarar que no se dispone de información confiable de la ocupación específica del trabajador en la estructura de una empresa/organismo - **Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)**-, por lo que se toma la actividad económica principal declarada por el empleador a la aseguradora como una variable próxima.

## Accidentabilidad laboral en las mujeres

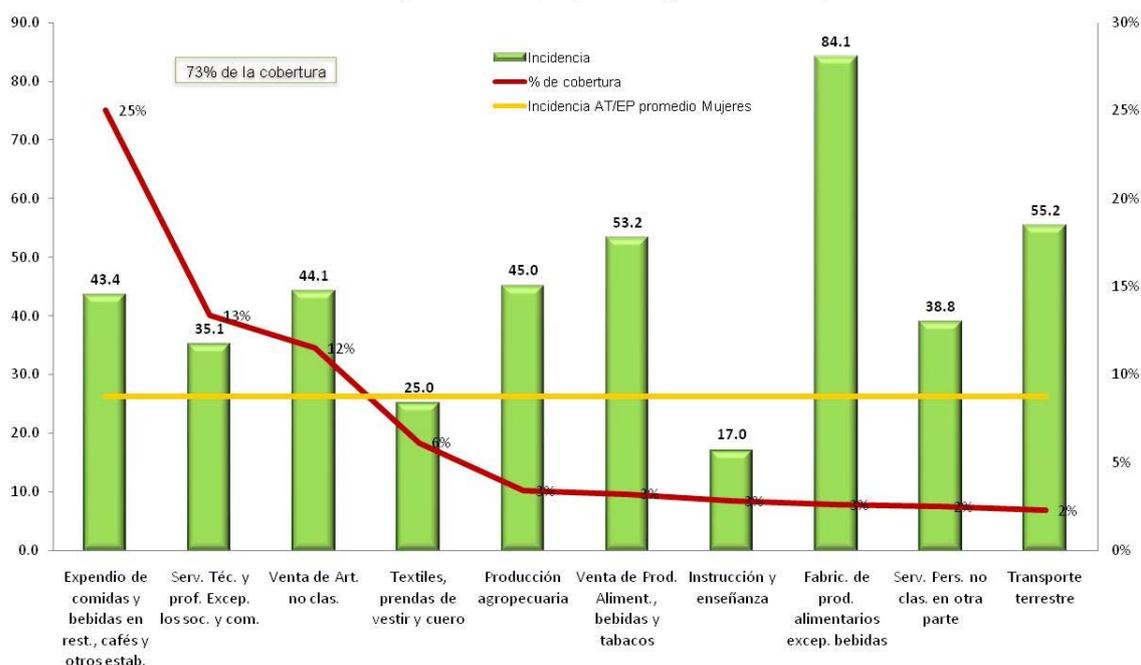
En la población femenina se destacan dos segmentos etarios por su accidentabilidad:

- El comprendido entre **14 y 24 años**, que estaría caracterizado por una población de mujeres jóvenes que están ingresando al mercado laboral, en algunos casos en formación educativa y con escasa capacitación ocupacional.
- En el otro extremo, aquel que incluye a mujeres de entre **45 y 59 años** con experiencia laboral consolidada, y a la vez con el desgaste propio de la edad y de la ocupación o el trabajo realizado a través de los años.

### Mujeres de 14 a 19 años

Este grupo representa el 1% del total de mujeres cubiertas, y alcanza una incidencia de 46 AT/EP por mil. Se trata de una población que concentra su cobertura en la actividad de Comercio, Restaurantes y Hoteles (52%), y Servicios (30%).

Gráfico N° 7: Mujeres de 14 a 19 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009



Podemos observar que 8 de estas 10 actividades se encuentran por encima del Índice de incidencia para el total de las mujeres, destacándose:

- ✓ El **expendio de comidas y bebidas en restaurante cafés y otros establecimientos**, con una cobertura equivalente al 25% del total de mujeres de esta edad, y una incidencia de 43 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos. 11 de los 46 AT/EP que ocurren a las mujeres de 15 a 19 años se registran en esta actividad. Si desagregamos al máximo la actividad, encontramos que es “*expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas y bebidas con*”

*servicio de mesa; pizzerías, grills, snack bar, fast foods y parrillas*”, la actividad que con una incidencia de 39 AT/EP por mil aporta a la incidencia de este grupo de mujeres 7 de los 46 AT/EP por mil (Cuadro N° 4).

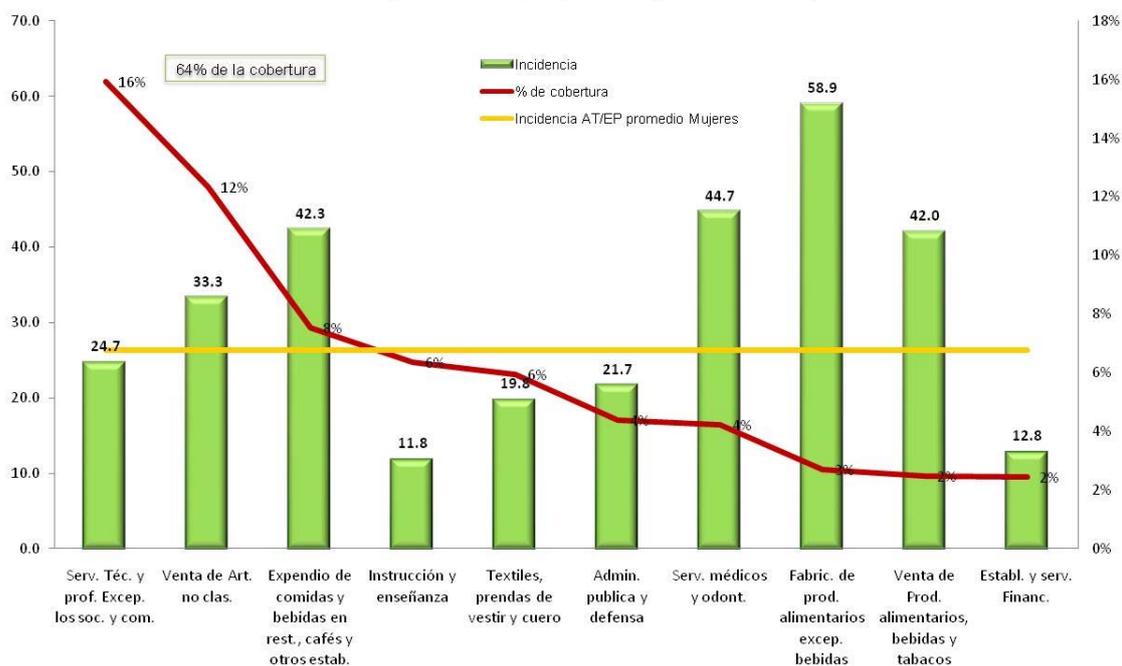
- ✓ **Ventas de artículos no clasificados en otra parte** con el 12 % del total de mujeres cubiertas, tiene una incidencia de 44 AT/EP y aporta a la accidentabilidad del grupo 5 AT/EP de los 46 AT/EP por mil. Se destaca dentro de esta actividad “*venta de productos en general; supermercados y autoservicios*”, con una incidencia de 52 AT/EP por mil y un aporte de 3 de los 46 AT/EP por mil que registran las mujeres en esta franja etaria (Cuadro N° 4).
- ✓ Cabe mencionar la actividad **producción agropecuaria**, que muestra una accidentabilidad de 45 AT/EP cada mil trabajadoras cubiertas. Sin embargo el escaso número de cubiertas y su distribución heterogénea no admiten un análisis más detallado.

### **Mujeres de 20 a 24 años**

Con una cobertura equivalente al 10% del total, tiene una incidencia de 32 AT/EP por mil. Las 10 actividades a 3 dígitos con mayor cobertura concentran el 64% del total de mujeres en estas edades. Si las comparamos con las del grupo de 14 a 19, podemos ver que:

- ✓ El **expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cafés y otros establecimientos** mantiene la incidencia alta para el grupo de mujeres -42 AT/EP por mil-, pero el peso de su cobertura disminuye a la tercera parte –un 8% -, respecto del grupo anterior (Gráfico N° 8 y Cuadro N°5).
- ✓ **Ventas de Artículos no clasificados en otra parte** mantiene el peso del 12% del total de mujeres cubiertas, y disminuye su accidentabilidad a 33 AT/EP. Se destaca dentro de esta actividad “*venta de productos en general; supermercados y autoservicios*” con una incidencia de 46 AT/EP por mil, y un aporte de 3 de los 32 AT/EP por mil a la incidencia de las mujeres de 20 a 24 años (Gráfico N° 8 y Cuadro N°5).
- ✓ **Servicios médicos y odontológicos y otros servicios de sanidad y veterinarios**, tiene una cobertura equivalente al 4% del total y una incidencia de 45 AT/EP por mil. Al desagregar la actividad se destaca “*Servicios de asistencia médica y odontológica prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares*”, con una incidencia de 73 AT/EP cada mil cubiertos (Gráfico N° 8 y Cuadro N°5).
- ✓ Finalmente mencionaremos **la fabricación de productos alimentarios excepto bebidas**, que al igual que en el grupo de mujeres de 14 a 19 tiene una cobertura del 3% del total, pero disminuye su índice de 84 a 59 AT/EP por mil respecto del grupo etario más joven (ver anexo cuadros N°4 y 5 y Gráficos N° 7 y 8).

Gráfico N° 8: Mujeres de 20 a 24 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009



### Mujeres de 45 a 59 años

Aunque con menor accidentabilidad que las más jóvenes, este grupo de mujeres supera la incidencia promedio.

Caracterizado por una cobertura concentrada en el sector de servicios sociales, cuyo porcentaje varía entre 68% y 71% del total según el grupo quinquenal, y por mantener prácticamente constantes los pesos porcentuales de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor cobertura, puede verse que:

- ✓ En los 3 grupos etarios la actividad a 3 dígitos con mayor cobertura es **administración pública y defensa**, seguida de **instrucción y enseñanza**. Ambas suman la mitad de la población cubierta y mantienen índices por debajo del promedio (ver Cuadros N° 6, 7 y 8 y Gráficos N° 9, 10, 11).
- ✓ Con una cobertura del orden del 9%, **servicios médicos y odontológicos y otros servicios de sanidad y veterinarios** alcanza en los 3 grupos una incidencia de entre 46 y 48 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos, aportando al índice de cada grupo de edad 4 AT/EP por mil. Si se desagrega a 6 dígitos, podemos ver que la actividad “servicios de asistencia médica y odontológica prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares” con una incidencia que varía entre 63 y 68 AT/EP por mil, aporta al índice de cada grupo de edad 2 AT/EP por mil promedio (ver Cuadros N° 6, 7 y 8 y Gráficos N° 9, 10, 11).
- ✓ Entre los 45 y los 54 años “Servicios de saneamiento y similares (incluye recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc.)”, se destaca por su accidentabilidad: 100 AT/EP por mil trabajadoras cubiertas entre los 45 y los 49 años, y 85 AT/EP por mil entre los 50 y los 54 años (ver Cuadros N° 6, 7 y 8 y Gráficos N° 9, 10, 11).

Gráfico N° 9: Mujeres de 45 a 49 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009

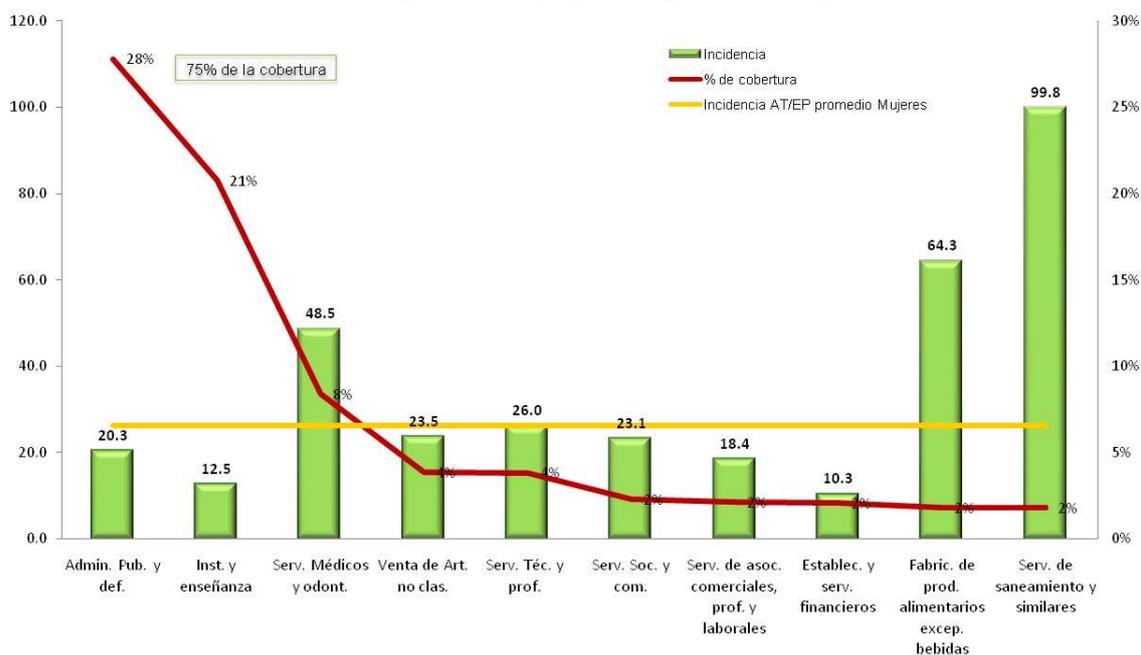
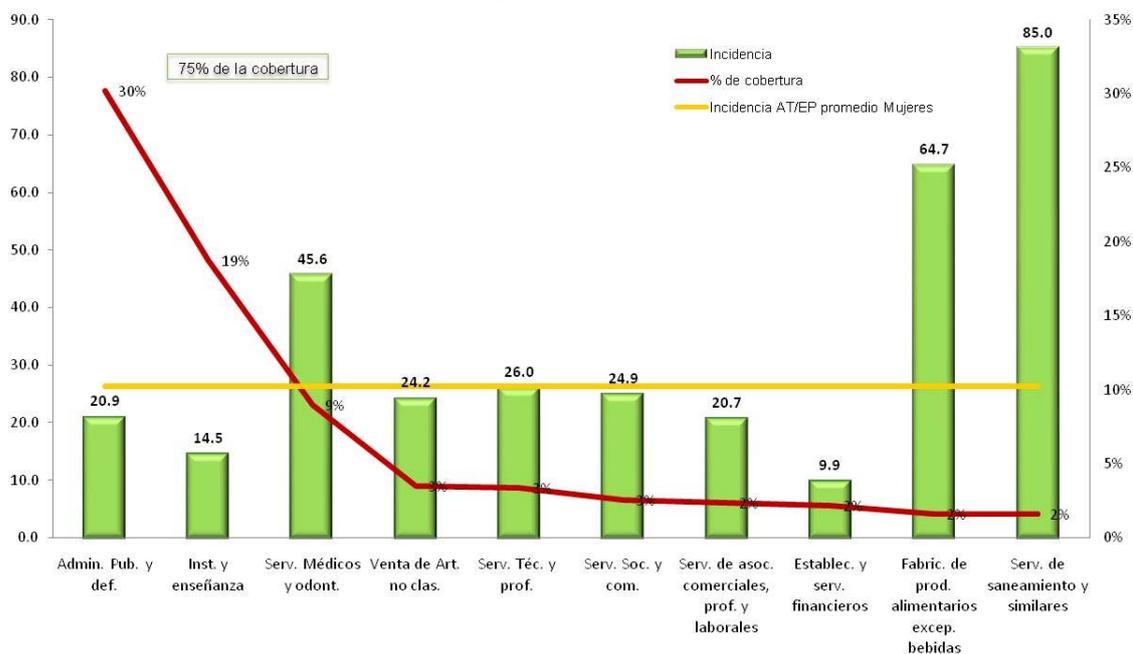


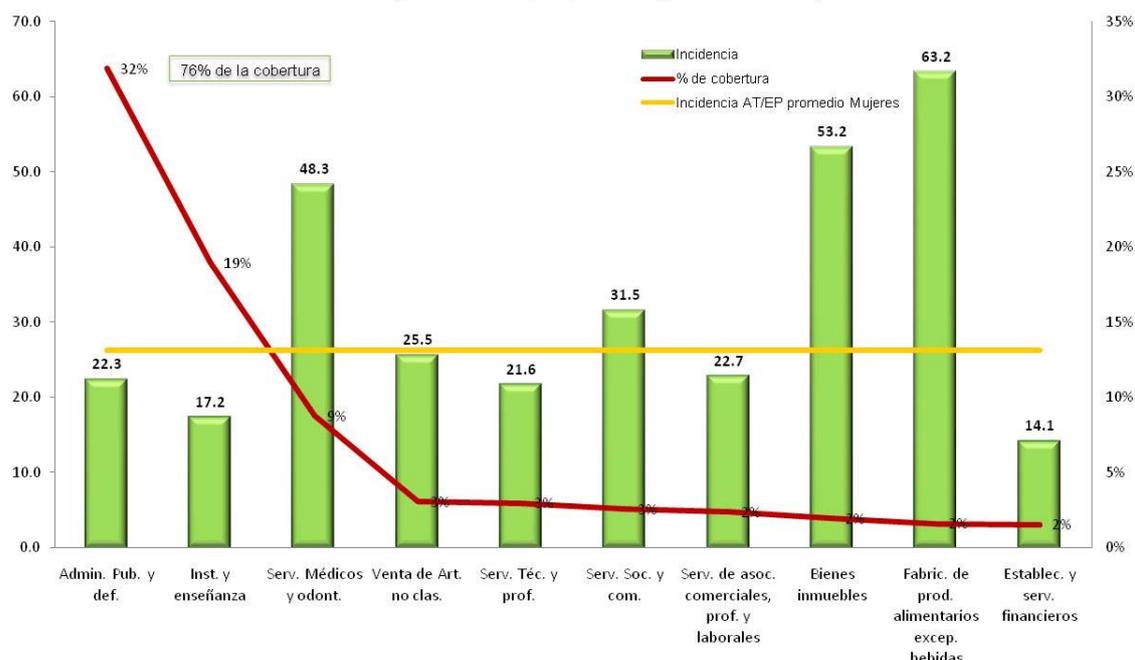
Gráfico N° 10: Mujeres de 50 a 54 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009



- ✓ Finalmente, **fabricación de productos alimentarios excepto bebidas**, mantiene en los 3 grupos de edad una cobertura equivalente al 2%, y una incidencia de AT/EP que varía entre 63 y 65 AT/EP por mil. Al desagregar la actividad encontramos que, aún cuando tiene escaso

peso en la definición de la accidentabilidad del sector, “*elaboración de pescados de mar, crustáceos y otros productos marinos; envasado y conservación*” registra una accidentabilidad particularmente elevada.

Gráfico N° 11: Mujeres de 55 a 59 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009



### Accidentabilidad laboral en los hombres

Caracterizada por una distribución de la población cubierta más heterogénea que la población femenina, los hombres concentran la mayor accidentabilidad laboral en los 4 primeros grupos etarios: las franjas que van de los 14 a los 34 años.

#### Hombres de 14 a 19 años

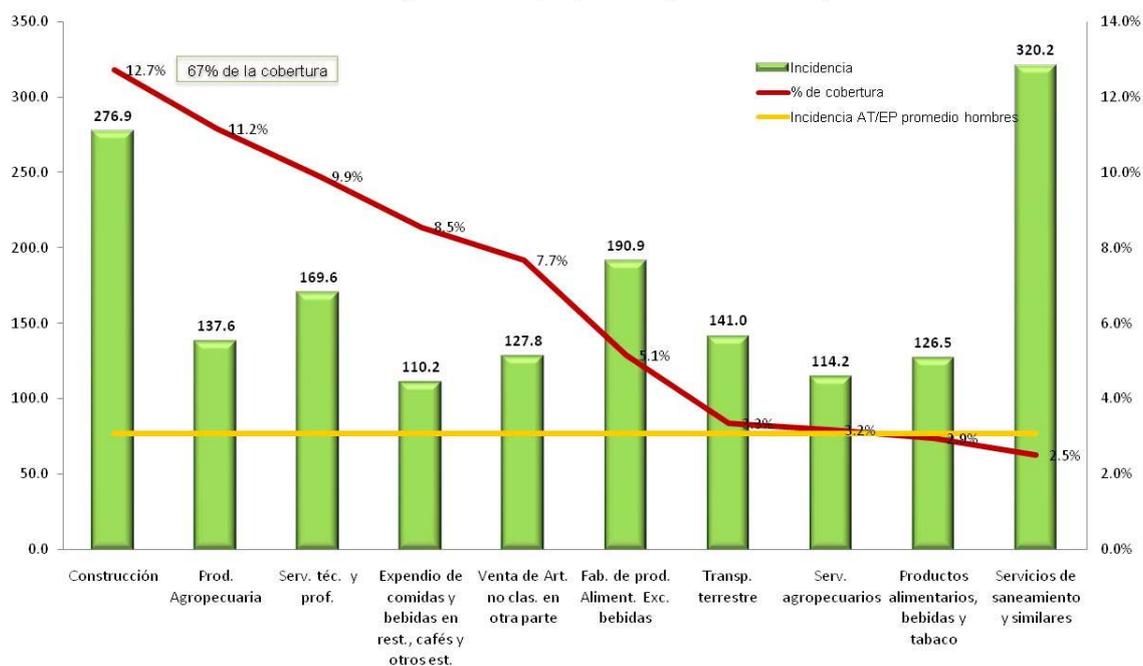
En este grupo, las 10 actividades con mayor cobertura concentran el 67% de la población, y todas tienen una accidentabilidad elevada en un rango de 110 AT/EP por mil hasta 320 AT/EP por mil.

La cobertura de **construcción y producción agropecuaria** es del 13 y el 11% respectivamente, alcanzando en este grupo etario el mayor peso porcentual. Si consideramos que históricamente estas actividades se cuentan entre las más riesgosas, que por sus características no requieren mayor formación educativa, y a esto sumamos la poca experiencia laboral de los jóvenes, tendremos tres factores que determinarán en gran parte la incidencia que veremos a continuación:

- ✓ La **construcción** con una incidencia de 277 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos, aporta **35 de los 173 AT/EP por mil que ocurren entre los hombres de 14 a 19 años** (Cuadro N° 9 y Gráfico N° 12).

- ✓ Por su parte, la **producción agropecuaria** con una incidencia de 138 AT/EP por mil aporta **15 AT/EP al índice de 173 AT/EP de este grupo de edad**. Si además se analiza la actividad desagregándola a 6 dígitos, la “*cría de ganado bovino*”, seguida del “*cultivo de peras y manzanas*”, con incidencias de 215 AT/EP por mil y 246 AT/EP por mil, aportan 5 y 2 AT/EP de los 173 AT/EP por mil que ocurren a los hombres de 14 a 19 años de edad (anexo Cuadro N° 9 y Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12: Hombres de 14 a 19 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009



Las siguientes actividades a considerar por su cobertura, y accidentabilidad son:

- ✓ **Servicios técnicos y profesionales** con 5.400 trabajadores (10% del total), tiene una incidencia de 170 AT/EP cada mil trabajadores cubiertos, aportando a la accidentabilidad de esta franja etaria 17 de los 173 AT/EP por mil. En su máxima desagregación es “*servicios técnicos y profesionales no clasificados en otra parte (incluye servicios de impresión heliográfica, fotocopias, taquimecanografía y otras formas de reproducción, excluidas las imprentas)*” la actividad que con 223 AT/EP por mil aporta a la incidencia de los hombres de entre 14 y 19 años de edad, **11 de los 173 AT/EP** por mil que ocurrieron durante el 2009 (Cuadro N° 9 y Gráfico N° 12).
- ✓ **Fabricación de productos alimentarios excepto bebidas** tiene una población cubierta del 5% (2800 trabajadores), y una incidencia de 191 AT/EP por mil. Esta actividad aporta la índice de incidencia de hombres de entre 14 y 19 años, 10 de los 173 AT/EP por mil. En su máxima desagregación se destaca la actividad de “*preparación y conservación de carne de ganado frigoríficos*” que con 276 trabajadores cubiertos en esta franja de edades alcanzó una incidencia de 341 AT/EP, y aporta a la incidencia del grupo de hombres más jóvenes **2 de los 173 AT/EP por mil** (Cuadro N° 9 y Gráfico N° 12).

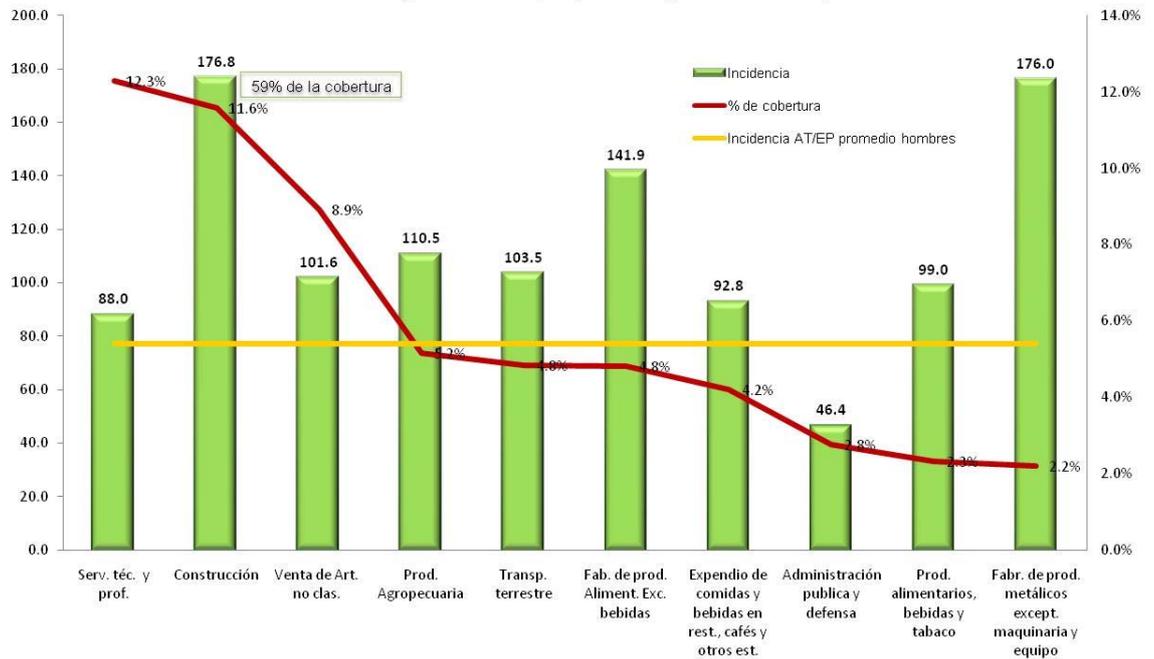
- ✓ “*Servicios de saneamiento y similares (incluye recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc.)*” con un 3% del total de cobertura (1186 trabajadores de 14 a 19 años), alcanza una accidentabilidad de 320 AT/EP cada mil cubiertos, **aportando al índice de incidencia de este grupo etario 7 de los 173 AT/EP por mil** (Cuadro N° 9 y Gráfico N° 12).

A continuación se describirá cómo se comporta y varía la cobertura y la accidentabilidad en estas actividades a medida que se avanza en los siguientes 3 grupos de edad.

### **Hombres de 20 a 34 años**

- ✓ Así como pudimos observar que la **construcción** en el grupo más joven de trabajadores registró la cobertura con mayor peso porcentual (13% del total del grupo), y una alta incidencia de accidentes laborales; a partir de los 20 años y hasta los 34 es posible afirmar que, tanto el peso porcentual de la cobertura de esta actividad como la accidentabilidad, tienden a reducirse.  
La cobertura disminuye del 13% del total de cubiertos en el grupo de 14 y 19 años, al 9% del total entre los 30 y los 34 años. El índice de incidencia cae progresivamente conforme aumenta la edad, de 277 AT/EP por mil en las edades de entre 14 y 19 años, a 143 por mil en el grupo de 30 a 34 años. Asimismo, el aporte del número de AT/EP por mil a la incidencia de los respectivos grupos etarios también cae: entre los 30 y los 34 años, de los 82 AT/EP por mil registrados, la construcción aporta 13 AT/EP (ver Gráfico N° 12 a 15 y Cuadros N° 9 a 12).
- ✓ La **producción agropecuaria** muestra un comportamiento similar. El porcentaje de cubiertos que en el grupo de 14 a 19 alcanza un 11%, cae al 5% y se mantiene hasta los 30 y 34 años. La incidencia muestra un descenso a medida que crece la edad de los trabajadores, siendo de 102 AT/EP por mil en las edades de 30 y 34 años.  
Si se analiza la actividad en su máxima desagregación, es posible afirmar que “*cría de ganado bovino*” -la que mayor cobertura registra-, muestra un descenso del índice que llega a 132 AT/EP por mil entre los 25 y los 34 años, y es la que mayor gravitación tiene en la definición de la incidencia del sector. Otras actividades que se destacan en los grupos de entre 20 y 34 años son: “*cultivo de manzanas y peras*” (con una incidencia de entre 142 AT/EP por mil y los 151 AT/EP), y “*cultivo de cereales excepto arroz, oleaginosas excepto soja, y forrajeras no clasificadas en otra parte*” (con incidencias de entre 97 y 103 AT/EP por mil) (ver Gráfico N° 12 a 15 y Cuadros N° 9 a 12).
- ✓ En la **fabricación de productos alimentarios excepto bebidas**, el porcentaje de cubiertos se mantiene en un 5% a lo largo de la franjas etarias analizadas, mientras que la incidencia cae de los 192 AT/EP en el grupo de los trabajadores de 14 a 19 años, a 113 en el grupo de 30 a 34 años. Con una incidencia elevada se destacan “*preparación y conservación de carne de ganado; frigoríficos*”, con índices de 230, 203 y 183 AT/EP por mil para los respectivos grupos de entre 20 y 34 años; y “*matanza de ganado. mataderos*”, con incidencias superiores que alcanzan en el grupo de 25 a 29 los 253 AT/EP por mil. Por su parte, la “*fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos*”, que en el grupo de 14 a 19 años tenía una accidentabilidad de 176 AT/EP por mil, en los siguientes grupos etarios muestra un descenso progresivo del índice a medida que avanza la edad, alcanzando los 75 AT/EP cada mil cubiertos en el grupo de 30 a 34 años (ver Gráfico N° 12 a 15 y Cuadros N° 9 a 12).

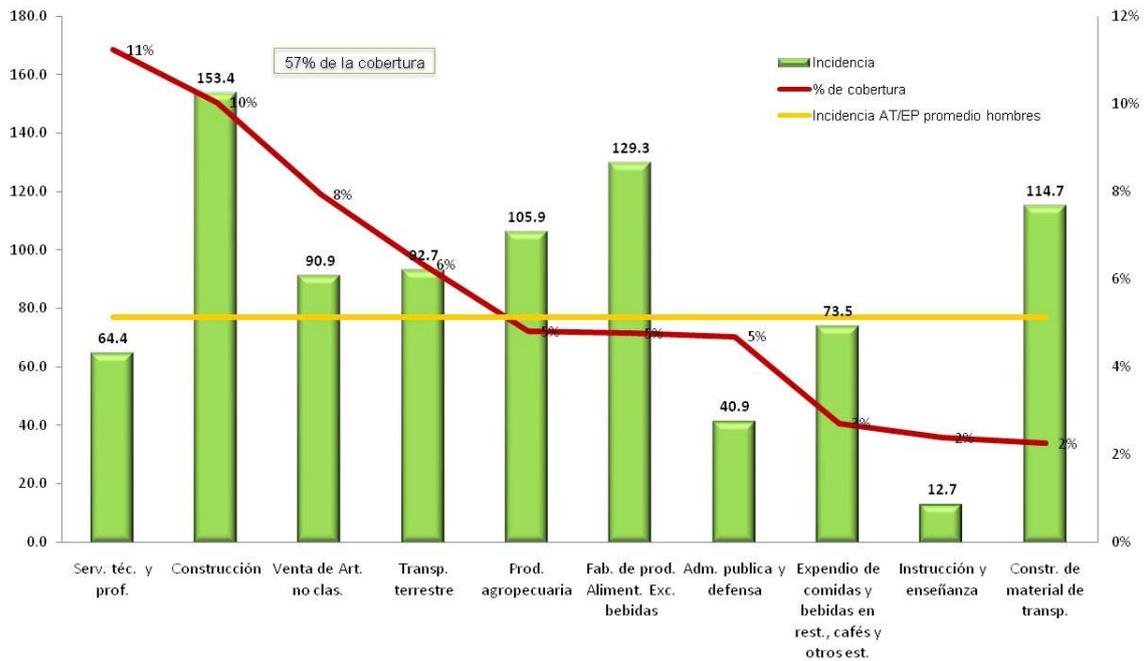
Gráfico N° 13: Hombres de 20 a 24 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009



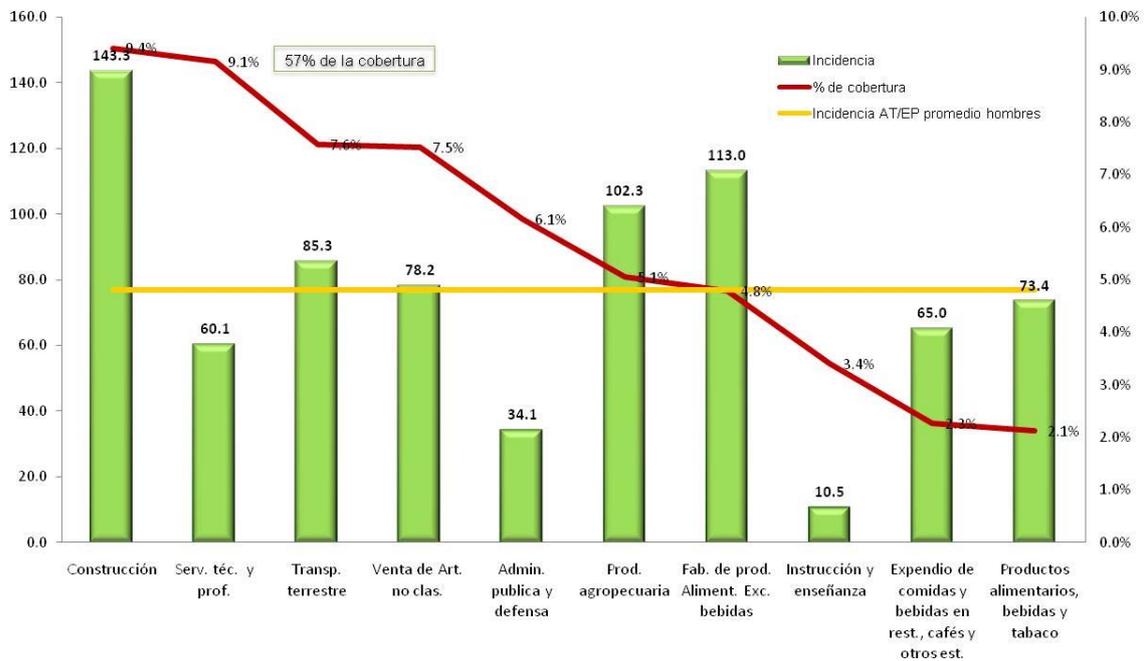
Asimismo, es necesario señalar que en los 3 primeros grupos de edad hay actividades que a pesar de estar entre las 10 actividades a 3 dígitos con mayor cobertura, tienen porcentajes bajos de trabajadores cubiertos, y se caracterizan por una accidentabilidad alta en un grupo de edad particular.

- ✓ En el grupo de los trabajadores más jóvenes es el caso de **servicio de saneamiento y similares** ya descrito anteriormente.
- ✓ Entre los 20 y 24 años, **fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo**, aporta 4 de los 114 AT/EP por mil a la incidencia de este grupo de edad. Si desagregamos la actividad, se destacan *“fabricación de productos metálicos de tornería y matricería”* (133 AT/EP por mil), *“fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte excepto maquinaria y equipo (incluye clavos, productos de bulonería, etc.)”* (175 AT/EP por mil), *“fabricación de productos de carpintería metálica”* (208 AT/EP cada mil cubiertos), y *“fabricación de estructuras metálicas para la construcción”* (182 AT/EP por mil) (Cuadro N° 10).
- ✓ Entre los 25 y los 29 años, la **construcción de materiales de transporte** tiene una incidencia de 115 AT/EP por mil, destacándose la accidentabilidad de *“Fabricación de piezas, repuestos y accesorios automotores excepto cámaras y cubiertas”* (108 AT/EP por mil), y *“Fabricación y armado de carrocerías para automóviles, camiones y otros vehículos para transporte de carga y pasajeros (incluye casas rodantes)”* con 246 AT/EP por mil (Cuadro N° 11).

**Gráfico N° 14: Hombres de 25 a 29 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009**



**Gráfico N° 15: Hombres de 30 a 34 años: Índice de incidencia de AT/EP de las 10 actividades a 3 dígitos con mayor porcentaje de cobertura, año 2009**



### **Accidentabilidad laboral de hombres y mujeres según provincia y actividad económica.**

Al analizar el índice de incidencia de hombres y mujeres en las diferentes provincias argentinas, se destaca la accidentabilidad de las mujeres en provincias como Mendoza, Río Negro, Neuquén, y el índice de los hombres en las provincias de Santa Fé, Mendoza y Córdoba (ver anexo cuadros N°13 y 14 respectivamente) .

En el caso de las **mujeres**, si consideramos que el índice promedio registrado durante el 2009 es de 26 AT/EP cada mil trabajadoras cubiertas, en Mendoza fue de 39 AT/EP por mil –50% más que el promedio-, en Río Negro de 36 AT/EP por mil, y en Neuquén de 32 AT/EP por mil.

Si consideramos también la actividad económica, podemos ver que:

- ✓ En **Mendoza** se destaca la accidentabilidad de las mujeres en **agricultura, silvicultura, ganadería y pesca e industria manufacturera**. El agro alcanza un índice de 73 AT/EP por mil, destacándose “cultivo de vid” y “cultivo de legumbres y oleaginosas” con incidencias de 62 y 109 AT/EP por mil. Por su parte, la manufactura con un índice de 71 /AT/EP por mil casos notificados, registra incidencias de 93 y 121 AT/EP por mil en “Fabricación de vinos”, y “Preparación de conservas de frutas, hortalizas”. Un dato más: en Mendoza de los 39 AT/EP por mil que sufren las mujeres, 1 ocurre en el agro y 4 en manufactura.
- ✓ En **Río Negro** la incidencia laboral en **agricultura, silvicultura, ganadería y pesca** es de 93 AT/EP cada mil cubiertas, casi tan alta como la registrada a nivel nacional para esta actividad. El 95% de las mujeres accidentadas de este sector trabajaban en el cultivo de “peras y manzanas” que tiene una incidencia de 100 AT/EP por mil.
- ✓ En **Neuquén** el índice de incidencia más alto lo registra **Agricultura Silvicultura Ganadería y Pesca**, con 97 AT/EP por mil trabajadoras cubiertas. Dentro de esta actividad, el 65% de los casos registrados ocurren en “cultivo de manzanas y peras”, y tiene un índice de 109 AT/EP por mil.

Por su parte, los **trabajadores varones** de las provincias de **Santa Fé, Córdoba, Buenos Aires y Mendoza**, registran la accidentabilidad laboral más alta: 92, 91, 90 y 90 AT/EP por mil respectivamente, todas por encima del promedio de 77 AT/EP por mil que registra la población masculina.

Si se considera además la actividad económica, en las 4 provincias mencionadas se destaca la accidentabilidad en los sectores de la **Construcción**, la **Manufactura**, y **Agricultura, Ganadería y Pesca (ver anexo cuadro N° 14)**. Analizando estas actividades en su máxima desagregación, encontramos que:

- ✓ En el **sector manufacturero** de **Santa Fé**, se destaca la accidentabilidad de “fabricación y reparación de maquinaria y equipo para la agricultura y la ganadería” (129 AT/EP por mil), “fabricación de piezas, repuestos y accesorios automotores excepto cámaras y cubiertas” (101 AT/EP por mil), y “matanza, preparación y conservación de animales no clasificados en otra parte” (333 AT/EP por mil). Por su parte en el sector **agrícola ganadero**, las actividades con mayor siniestralidad son “cría de ganado bovino” (142 AT/EP por mil), “producción de leche, tambos” (137 AT/EP por mil), e “invernada de ganado bovino” (158 AT/EP por mil).

- ✓ En **Córdoba**, al igual que en Santa Fé, dentro del sector **agrícola ganadero** se destacan “*cría de ganado bovino*”, “*producción de leche, tambos*”, e “*invernada de ganado bovino*”, con 113, 144, y 124 AT/EP por mil, y en el **sector manufacturero** la “*fabricación de piezas, repuestos y accesorios automotores excepto cámaras y cubiertas*” (133 AT/EP por mil), “*fabricación y reparación de maquinaria y equipo para la agricultura y la ganadería*” (125,0), “*fabricación de productos metálicos de tornería y matricería*” (127) y *matanza de ganado. mataderos*” (345).
- ✓ En **Buenos Aires**, la actividad con mayor siniestralidad laboral dentro del **sector de agricultura ganadería y pesca**, es “*pesca de altura y costera (marítima)*” con una incidencia de 282 AT/EP por mil. Las siguientes a destacar son: *cría de ganado bovino* (102) y *producción de leche, tambos* (108). En **manufactura** “*preparación y conservación de carne de ganado, frigoríficos*” (con 210 AT/EP por mil), *curtido, acabado, repujado y charolado de cuero, curtiembres y talleres de acabado* (157 AT/EP por mil) y “*fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte excepto maquinaria y equipo (incluye clavos, productos de bulonería, etc)*” (122 AT/EP por mil), son las actividades que se destacan por su accidentabilidad laboral.
- ✓ En **Mendoza**, las actividades con mayor accidentabilidad son por un lado, “*cultivo de vid*” y “*cultivo de legumbres y oleaginosas*”, con incidencias de 96 y 104 AT/EP por mil en el agro, y por el otro “*fabricación de vinos*” (156), “*elaboración y envasado de conservas, caldos y sopas concentradas y de alimentos a base de frutas y legumbres deshidratadas*” (117), y *fabricación y reparación de motores eléctricos, transformadores y generadores* 161 AT/EP por mil. Resta agregar que “*el cultivo de la vid*”, y la “*fabricación de vinos*”, aporta cada una 5 de los 90 AT/EP por mil que ocurren en la población masculina mendocina.

Cuando el análisis de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales se realiza observando las diferencias por provincias, podemos ver claramente como se configuran perfiles de riesgos en torno a las explotaciones regionales. Es el caso de la vid y su manufactura en Mendoza, o de la industria ganadera y su manufactura en Santa Fé, Córdoba, y Buenos Aires, distinguiéndose esta última además por la actividad pesquera. Por otro lado, al analizarlo por género se pone de manifiesto la accidentabilidad laboral que de otra manera hubiera permanecido velada: es el caso de la elevada incidencia de las mujeres en la fruticultura.

## **MORTALIDAD LABORAL POR GÉNERO**

La incidencia de accidentes laborales mortales se caracteriza por afectar fundamentalmente a la población masculina. De un total de 718 casos mortales ocurridos entre los trabajadores cubiertos aportantes al SUSS, el 6% son mujeres. Si excluimos los Accidentes In itinere y consideramos solo aquellos que ocurrieron en el lugar de trabajo, el 2% de los casos (7 fallecimientos) ocurrieron a mujeres. Estos números, además de indicarnos que la incidencia en fallecidos en la Argentina está determinada fundamentalmente por los riesgos laborales de los hombres, nos muestra que las mujeres tienen mayor mortalidad por in itinere que por accidentes en lugar y en ocasión del trabajo. Para más detalle pueden consultarse las distribuciones e índices de incidencia en el anexo (ver tablas N° 15 a N° 20)

## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ACCIDENTADA EN EL AÑO 2009

- **Edad al momento del accidente**

El promedio de edad de las mujeres que sufrieron un accidente de trabajo o enfermedad profesional es de 37 años, mientras que el de los hombres es de 35 años.

### Estadísticos descriptivos de la edad de los trabajadores accidentados, por sexo. Año 2009

	Media	Moda	Percentil 25	Mediana	Percentil 75	Desviación típica
Mujer	37,48	30,00	28,00	36,00	47,00	11,90
Varón	35,15	29,00	26,00	33,00	42,00	11,45
Total	35,50	29,00	26,00	33,00	43,00	11,54

- **Días de baja laboral**

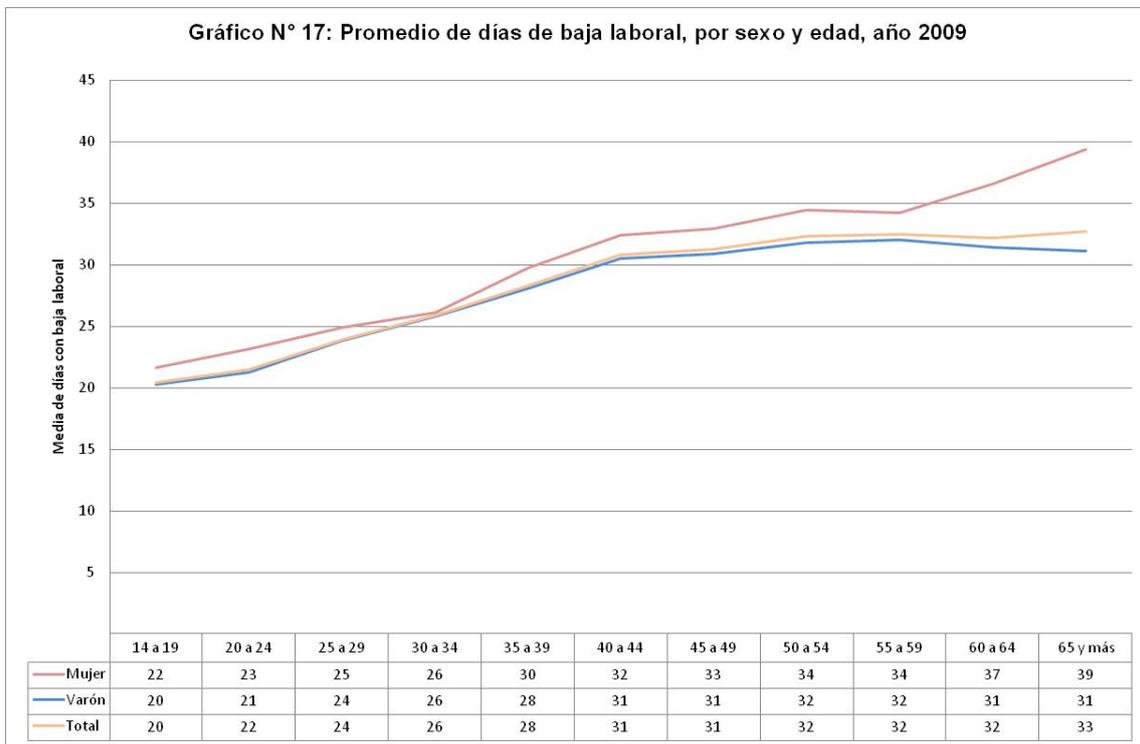
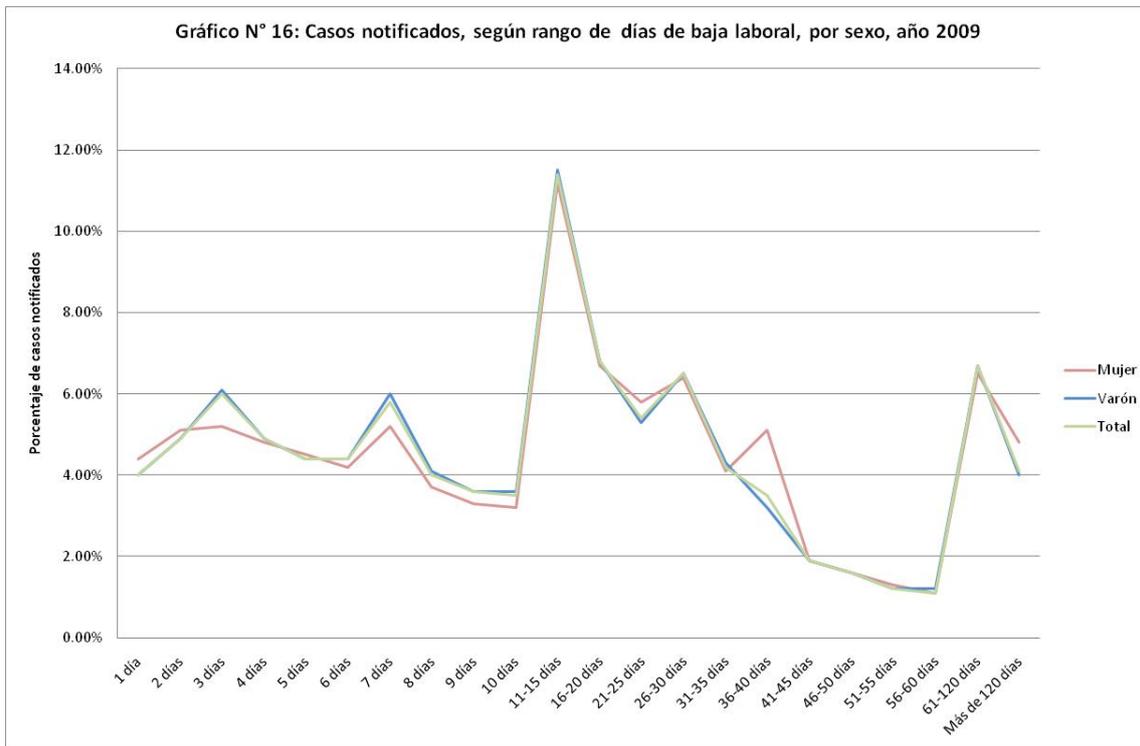
Los días de baja laboral pueden ser considerados como un indicador de la gravedad del caso notificado.

El promedio de días con baja laboral para las mujeres alcanza los 29 días, en tanto que para los varones es de 26,5 días. Esto parece indicar que aunque los hombres tienen una mayor probabilidad de sufrir un accidente laboral, éstos demandan menos días de recuperación que en el caso de las mujeres.

### Promedio de días con baja laboral, por sexo, año 2009.

		Promedio de días con baja laboral
		Media
Sexo del trabajador accidentado	Mujer	29,0
	Varón	26,5
	<b>Total</b>	<b>26,9</b>

Si consideramos la duración de los días de baja laboral por rangos, vemos que en ambos sexos tienen distribuciones similares, aunque resalta la mayor duración de las mujeres en los rangos de 21 y 25 y de 36 a 40 días, lo que explicaría el promedio de días mayor en este grupo (ver gráfico N° 16 y anexo tabla N° 21).



En el gráfico N° 17 puede observarse que salvo en el grupo de 30 a 34 años en donde el promedio es de 26 días de baja laboral en ambos sexos, en los grupos restantes las mujeres registran una

duración promedio de los días de baja laboral de 1 a 2 días más que los hombres, y a medida que se incrementa la edad, esta brecha aumenta. Las mujeres tienen menos accidentes laborales, pero en promedio dos días más de baja laboral.

- **Agente material asociado, forma de ocurrencia, naturaleza de la lesión, y zona del cuerpo afectada por el accidente de trabajo o la enfermedad profesional**

Los hombres muestran una distribución heterogénea cuando se analizan las características del accidente, a diferencia del colectivo de mujeres en las que resaltan algunas categorías que nos permiten hipotetizar respecto de riesgos distintivos.

Los **agentes materiales asociados** más frecuentes en el grupo de las mujeres son la categoría “*otros elementos en el interior del medioambiente de trabajo*” (19%), “*superficies de tránsito y de trabajo*” (11%), *pisos* (8%), *escaleras* (8%), y “*personas*” (6%). (Ver anexo cuadro N° 22).

Si luego observamos las **formas de ocurrencia** más declaradas, podemos ver que “*caídas de personas que ocurren al mismo nivel*” es la forma con mayor número de registros: el 20% de los casos registrados para las mujeres.

Respecto a la **naturaleza de la lesión**, un tercio de las mujeres accidentados sufrieron contusiones.

Las zonas del cuerpo más afectadas son “*dedos de las manos*” (12%), seguida de la categoría “*ubicaciones múltiples*” (10%), y “*región lumbosacra*” (9%).

Podemos deducir que un riesgo distintivo en las mujeres son las caídas en las diferentes superficies de tránsito.

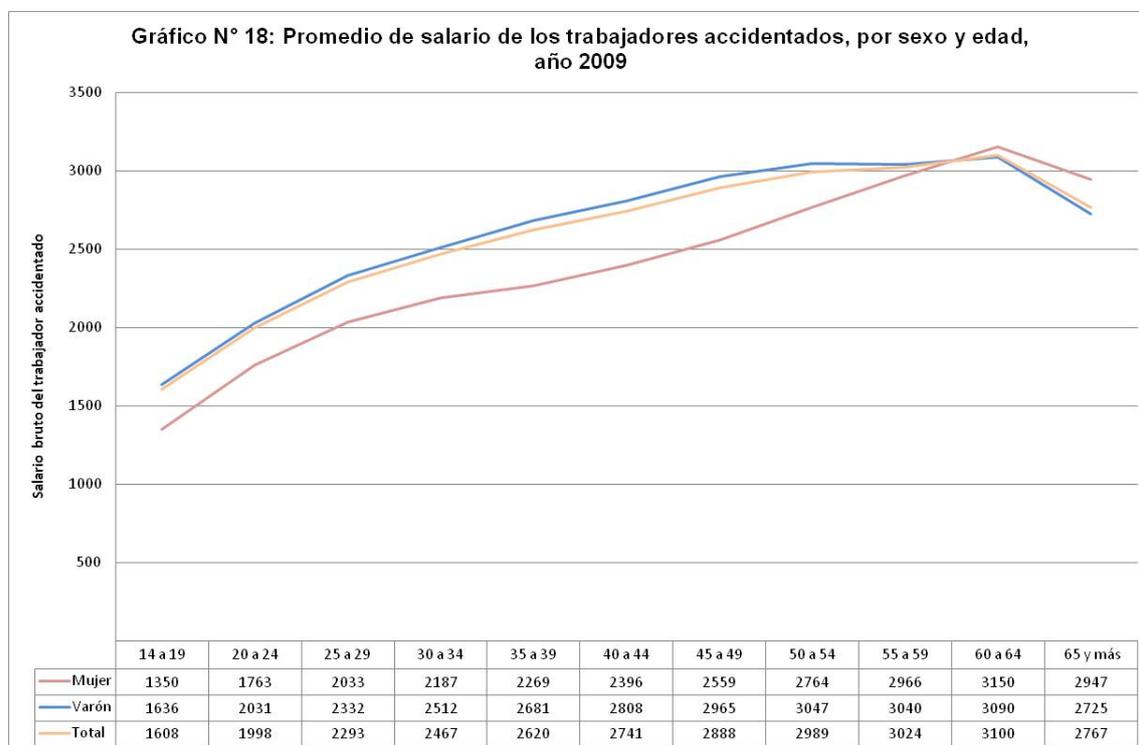
Por otra parte, el 76% de las mujeres que sufrieron alguna lesión en donde el **agente material asociado fue “personas”**, pertenecen a actividades en las que su trabajo está vinculado con el “cuidado de personas” (actividades vinculadas a la docencia, asistencia médica y odontológica, asistencia en asilos), la administración pública y defensa (que incluye las fuerzas policiales), y los servicios de limpieza, y las formas de ocurrencia están relacionadas a “*esfuerzos físicos excesivos*”, seguida de “*agresión sin armas*”, “*caídas*”, “*golpes*”, etc. Algunos de los diagnósticos más frecuentes son: “*traumatismos de la muñeca y la mano*” (15%), “*dorsopatías*” (13%), “*traumatismos de la rodilla y la pierna*” (9%), “*traumatismos del hombro y el brazo*” (8%), “*síntomas y Signos que involucran el habla y la voz*” (8%).

- **Salario bruto promedio percibido por los accidentados**

En promedio las mujeres lesionadas por causas laborales tienen un salario menor que los hombres.

**Salario Bruto Percibido, por sexo, año 2009.**

	Promedio de salario bruto percibido
	Media
Mujer	\$2.295,5
Varón	\$2.533,3
Total	\$2.497,4



La diferencia en el salario bruto promedio de hombres y mujeres puede observarse relativamente constante hasta el grupo 50-54 años, edad a partir de la cual las diferencias se achican hasta invertirse a partir de los 60 años a favor de las mujeres que pasan a cobrar en promedio un mejor salario (ver gráfico N° 19).

- **Tipo o modalidad de contrato**

El 62% de hombres y mujeres que sufrieron algún tipo de accidente se encontraban con contrato full time en plata permanente. El 11% de los hombres tenía un contrato de Personal de la Construcción. El 5% de las mujeres –contra menos del 1 de los hombres- tenían un contrato de empleo público provincial, y el 11% -contra el 5% de los hombres- trabajaba part time contrato permanente.

## SINTESIS Y CONCLUSIONES

Las diferentes actividades en las que se ocupan hombres y mujeres, sumado a la masculinización del mercado laboral -66% de los cubiertos lo son-, es motivo suficiente para fundamentar la necesidad de un análisis diferencial por género.

La observación y el análisis de la población cubierta permite anticipar las diferencias de accidentabilidad laboral en hombres y mujeres, porque las actividades en las que se ocupan tienen riesgos diferentes. Los hombres, con una distribución más heterogénea entre las diferentes actividades económicas, lideran la cobertura en las actividades de mayores riesgos, y triplican el riesgo de sufrir un accidente laboral que tienen las mujeres. Por su parte, las mujeres concentradas fundamentalmente en comercio, restaurante y hoteles al ingresar al mercado laboral y a medida que avanza la edad en el sector de servicios sociales, registran incidencias que en promedio rondan los 26 AT/EP por mil.

Sin embargo, la edad de los trabajadores revela una nueva dimensión del problema: los trabajadores *más jóvenes* son los que tienen mayor riesgo de accidentarse.

Aún cuando las distancias en los niveles de accidentabilidad que tienen hombres y mujeres se mantienen, queda claro que existen mayores riesgos de tener un accidente laboral en los grupos etarios más jóvenes. Tal vulnerabilidad es el resultado de múltiples factores entre los que se cuentan la inexperiencia laboral, la falta de capacitación adecuada, y el desconocimiento del entorno de trabajo y los riesgos que conlleva el mismo. Cuando esto se conjuga con el empleo en actividades como la construcción y el agro, históricamente 2 de las 3 actividades más riesgosas, se registran los mayores índices de incidencia en la estructura por sexo y edad de los trabajadores.

Cabe mencionar también la incidencia por encima del promedio en el grupo de mujeres de entre 45 a 59 años, población en las que la accidentabilidad obedecería más al desgaste físico propio de la edad, y cuyos mayores índices se registran en el sector de *servicios de salud y de saneamiento y limpieza*.

Otro aspecto que surge de este estudio y es meritorio mencionar, es la predominancia masculina en la mortalidad laboral. Solo el 2% de los casos mortales ocurridos en el lugar y en ocasión del trabajo, involucraron a mujeres.

Por otra parte, si enmarcamos estos análisis en la especificidad de las economías regionales, observamos cómo se configuran perfiles de riesgos diferenciales. La vitivinicultura en Mendoza, o la agroganadería en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé - que incluye la cría e internada de ganado, y la explotación de tambos, pasando por los frigoríficos y mataderos, hasta las curtiembres de cueros-, se destacan por su cobertura y accidentabilidad. Si a esto añadimos además el análisis por género, nos encontramos con la ocupación de mujeres en actividades riesgosas como el agro. Aún cuando a priori no es esperable índices de incidencia elevados en la población femenina en actividades como la agricultura, ocurre que en provincias en donde la explotación agrícola está vinculada con la producción de frutas (Mendoza con la vid, o la producción de legumbres y hortalizas, o Río Negro con la producción de manzanas y peras), la incidencia en las mujeres cobra relevancia y explica una parte importante de los accidentes laborales.

Complementariamente, la descripción de la población accidentada por género nos brinda un perfil diferente tanto en relación con las condiciones laborales - y así podemos saber que las mujeres en promedio cobran un salario menor que los varones, y en términos relativos duplican los contratos part time-, como con las características propias de los accidentes sufridos.

Cómo ha podido verse a lo largo de este informe, existen grupos que por sus características se exponen a riesgos específicos con relación a su género y edad. Es por este motivo que consideramos fundamental el aporte de estudios diferenciales, que develen los riesgos propios de estos colectivos, y permitan establecer perfiles específicos que orienten eficazmente las políticas de reducción de accidentes laborales.

## ANEXO ESTADÍSTICO

**Cuadro N° 1: Trabajadores cubiertos, Total de casos notificados, Casos con días de baja laboral, y AT/EP con días de baja laboral, según Empleador SUSS y NOSUSS, año 2009**

	Empleadores Asegurados	%	Trabajadores Cubiertos	%	Total de casos	%	Casos con baja	%	AT/EP con baja	%
<b>Extra SUSS</b>	2.768	0,5%	1.103.108	14,1%	85.136	13,4%	71.183	12,4%	50.971	11,3%
<b>SUSS</b>	506.976	99,5%	6.745.305	85,9%	550.430	86,6%	500.848	87,6%	401.406	88,7%
<b>Total</b>	<b>509.744</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.848.413</b>	<b>100,0%</b>	<b>635.566</b>	<b>100,0%</b>	<b>572.031</b>	<b>100,0%</b>	<b>452.377</b>	<b>100,0%</b>

**Cuadro N° 2: Trabajadores cubiertos del NOSUSS, según actividad económica, año 2009**

Actividad Económica	Trabajadores cubiertos	%
Servicios comunales, sociales y personales	1.062.964	96,4%
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	28.526	2,6%
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	3.394	0,3%
Industrias manufactureras	3.267	0,3%
Electricidad, gas y agua	2.096	0,2%
Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	1.559	0,1%
Construcción	1.015	0,1%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Pesca	82	0,0%
Explotación de minas y canteras	5	0,0%
Actividades sin clasificar	2	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.103.108</b>	<b>100,0%</b>

**Cuadro N° 4: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Mujeres de 14 a 19 años, 2009.**

Actividad económica	CIU	Trabajadores cubiertos	AT/EP con baja	Índice de incidencia AT/EP	Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos	Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad
<b>Expendio de comidas y bebidas en rest., cafés y otros estab.</b>	<b>631</b>	<b>5.712</b>	<b>248</b>	<b>43,4</b>		<b>11</b>
Expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas y bebidas con servicio de mesa. Pizzerías, grills, snack bar, fast foods y parrillas.	631027	4165	162	38,9	28	7
<b>Venta de Art. no clas.</b>	<b>624</b>	<b>2.628</b>	<b>116</b>	<b>44,1</b>		<b>5</b>
Venta de productos en general. Supermercados y autoservicios.	624403	1.134	59	52,0	22	3
<b>Fabric. de prod. alimentarios excep. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>595</b>	<b>50</b>	<b>84,1</b>		<b>2</b>
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	189	14	74,1	24	1

Fabricación de productos lácteos no clasificados en otra parte (incluye cremas, yogures, helados, etc.)	311235	47	6	128,3	10	0
Elaboración y envasado de conservas, caldos y sopas concentradas y de alimentos a base de frutas y legumbres deshidratadas	311332	41	6	147,2	10	0
<b>Venta de Prod. Aliment., bebidas y tabacos</b>	<b>621</b>	<b>734</b>	<b>39</b>	<b>53,2</b>		<b>2</b>
Venta de productos alimentarios en general. Almacenes (no incluye supermercados de productos en general).	621102	311	26	83,5	35,4	1

**Cuadro N° 5: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Mujeres de 20 a 24 años, 2009.**

Actividad económica	CIU	Trabajadores cubiertos	AT/EP con baja	Índice de incidencia AT/EP	Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos	Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad
<b>Expendio de comidas y bebidas en rest., cafés y otros estab.</b>	<b>631</b>	<b>18.105</b>	<b>766</b>	<b>42,3</b>		<b>3</b>
Expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas y bebidas con servicio de mesa. Pizzerías, grills, snack bar, fast foods y parrillas.	631027	7.044	241	34,2	16	1
Expendio de comidas elaboradas (no incluye pizzas, empanadas, hamburguesas y afines y parrilladas) y bebidas con servicio de mesa para consumo inmediato en el lugar. Restaurantes y cantinas (sin espectáculo).	631019	2.944	153	52,0	10	1
<b>Venta de Art. no clas.</b>	<b>624</b>	<b>29.657</b>	<b>988</b>	<b>33,3</b>		<b>4</b>
Venta de productos en general. Supermercados y autoservicios.	624403	13.196	608	46,1	21	3
<b>Serv. médicos y odont.; otros serv. de sanidad y vet.</b>	<b>933</b>	<b>10.177</b>	<b>455</b>	<b>44,7</b>		<b>2</b>
Servicios de asistencia médica y odontológica prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares	933112	3.380	248	73,4	24	1
Servicios de asistencia médica y servicios relacionados con la medicina no clasificados en otra parte	933198	2.959	95	32,1	9	
<b>Fabric. de prod. alimentarios excep. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>6.499</b>	<b>383</b>	<b>58,9</b>		<b>2</b>
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	1.776	78	43,9	5	0
Fabricación de productos lácteos no clasificados en otra parte (incluye cremas, yogures, helados, etc.)	311235	506	35	69,2	2	0
<b>Venta de Prod. alimentarios, bebidas y tabacos</b>	<b>621</b>	<b>5.951</b>	<b>250</b>	<b>42,0</b>		<b>1</b>
Venta de productos alimentarios en general. Almacenes (no incluye supermercados de productos en general).	621102	2563	135	52,7	22,7	1

**Cuadro N° 6: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Mujeres de 45 a 49 años, 2009.**

Actividad económica	CIU	Trabajadores cubiertos	AT/EP con baja	Índice de incidencia AT/EP	Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos	Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad
<b>Serv. médicos y odont.; otros serv. de sanidad y vet.</b>	<b>933</b>	<b>18.392</b>	<b>892</b>	<b>48,5</b>		<b>4</b>
Servicios de asistencia médica y odontológica prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares	933112	7.267	496	68,3	27	2
Servicios de asistencia médica y servicios relacionados con la medicina no clasificados en otra parte	933198	5.584	188	33,7	10	1
<b>Fabric. de prod. alimentarios excep. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>4.000</b>	<b>257</b>	<b>64,3</b>		<b>1</b>
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	600	25	41,7	3	0
Elaboración de pescados de mar, crustáceos y otros productos marinos. Envasado y conservación	311413	289	56	193,7	7	0
Elaboración y envasado de conservas, caldos y sopas concentradas y de alimentos a base de frutas y legumbres deshidratadas	311332	297	22	74,1	3	0
<b>Serv. de saneamiento y similares</b>	<b>920</b>	<b>3.892</b>	<b>389</b>	<b>99,9</b>		<b>2</b>
Servicios de saneamiento y similares (incluye recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc.)	920010	3363	355	105,6		2

**Cuadro N° 7: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Mujeres de 50 a 54 años, 2009.**

Actividad económica	CIU	Trabajadores cubiertos	AT/EP con baja	Índice de incidencia AT/EP	Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos	Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad
<b>Serv. médicos y odont.; otros serv. de sanidad y vet.</b>	<b>933</b>	<b>16.435</b>	<b>750</b>	<b>45,6</b>		<b>4</b>
Servicios de asistencia médica y odontológica prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares	933112	6.458	407	63,0	25	2
Servicios de asistencia médica y servicios relacionados con la medicina no clasificados en otra parte	933198	5.294	165	31,2	10	1
<b>Fabric. de prod. alimentarios excep. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>2.968</b>	<b>192</b>	<b>64,7</b>		<b>1</b>
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	432	18	41,7	6	0
Elaboración de pescados de mar, crustáceos y otros productos marinos. Envasado y conservación	311413	220	40	181,7	13	0
Elaboración y envasado de conservas, caldos y sopas concentradas y de alimentos a base de frutas y legumbres deshidratadas	311332	235	17	72,2	6	0
<b>Serv. de saneamiento y similares</b>	<b>920</b>	<b>2.953</b>	<b>251</b>	<b>85,0</b>		<b>1</b>
Servicios de saneamiento y similares (incluye recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc.)	920010	2508	223	88,9	76	1

**Cuadro N° 8: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Mujeres de 55 a 59 años, 2009.**

Actividad económica	CIU	Trabajadores cubiertos	AT/EP con baja	Índice de incidencia AT/EP	Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos	Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad
<b>Serv. médicos y odont.; otros serv. de sanidad y vet.</b>	<b>933</b>	<b>12.226</b>	<b>590</b>	<b>48,3</b>		<b>4</b>
Servicios de asistencia médica y odontológica prestados por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares	933112	5.071	316	62,3	26	2
Servicios de asistencia médica y servicios relacionados con la medicina no clasificados en otra parte	933198	3.977	136	34,2	11	1
<b>Fabric. de prod. alimentarios excep. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>2.216</b>	<b>140</b>	<b>63,2</b>		<b>1</b>
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	309	12	38,8	5	0
Elaboración y envasado de conservas, caldos y sopas concentradas y de alimentos a base de frutas y legumbres deshidratadas	311332	162	10	61,6	5	0
Elaboración de pescados de mar, crustáceos y otros productos marinos. Envasado y conservación	311413	143	13	91,1	6	0
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>831</b>	<b>2.706</b>	<b>144</b>	<b>53,2</b>		<b>1</b>
Operac. con inmuebles, excepto alq. o arrend. de inmueb. propios (incluye alq. y arrend. de inmueb. de 3ros, explotación, loteo, urbanizac. y subdiv. compra, vta, administ, valuación, etc.) Administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.	831018	2237	127	56,8	47	1

**Cuadro N° 9: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Hombres de 14 a 19 años, 2009.**

Actividad económica	CIU	Trabajadores cubiertos	AT/EP con baja	Índice de incidencia AT/EP	Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos	Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad
<b>Construcción</b>	<b>500</b>	<b>7032</b>	<b>1947</b>	<b>276,9</b>		<b>35</b>
<b>Producción agropecuaria</b>	<b>111</b>	<b>6171</b>	<b>849</b>	<b>137,6</b>		<b>15</b>
Cría de ganado bovino	111112	1286	276	214,6	45	5
Cultivo de manzanas y peras	111279	472	116	245,9	19	2
Cultivo de cereales excepto arroz, oleaginosas excepto soja y forrajeras no clasificadas en otra parte	111325	350	49	140,0	8	1
Producción de leche. Tambos	111155	195	42	215,5	7	1
<b>Serv. téc. y prof.</b>	<b>832</b>	<b>5471</b>	<b>928</b>	<b>169,6</b>		<b>17</b>
Servicios técnicos y profesionales no clasificados en otra parte (incluye servicios de impresión heliográfica, fotocopias, taquimecanografía y otras formas de reproducción, excluidas las imprentas)	832979	2823	630	223,1	115	11
<b>Fab. de prod. Aliment. Exc. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>2844</b>	<b>543</b>	<b>190,9</b>		<b>10</b>
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	421	74	175,9	26	1
Preparación y conservación de carne de ganado. Frigoríficos	311138	276	94	341,0	33	2
Matanza, preparación y conservación de aves		279	35	125,4	12	1
<b>Servicios de saneamiento y similares</b>	<b>920</b>	<b>1387</b>	<b>444</b>	<b>320,2</b>		<b>8</b>
Servicios de saneamiento y similares (incluye recolección de residuos, limpieza, exterminio, fumigación, desinfección, desagote de pozos negros y cámaras sépticas, etc.)	920010	1186	395	333,0	284,9	7

**Cuadro N° 10: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Hombres de 20 a 24 años, 2009.**

Actividad económica	CIU	Trabajadores cubiertos	AT/EP con baja	Índice de incidencia AT/EP	Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos	Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad
<b>Construcción</b>	<b>500</b>	<b>54.720</b>	<b>9.672</b>	<b>176,8</b>		20
<b>Producción agropecuaria</b>	<b>111</b>	<b>24.394</b>	<b>2.696</b>	<b>110,5</b>		6
Cría de ganado bovino	111112	4.936	750	151,9	33	2
Cultivo de manzanas y peras	111279	1.673	238	142,2	10	1
Cultivo de cereales excepto arroz, oleaginosas excepto soja y forrajeras no clasificadas en otra parte	111325	1.774	177	99,8	8	0
Cultivo de vid	111252	1.730	132	76,3	6	0
<b>Fab. de prod. Aliment. Exc. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>22.771</b>	<b>3.231</b>	<b>141,9</b>		7
Preparación y conservación de carne de ganado. Frigoríficos	311138	2.843	652	229,3	29	1
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	2.503	245	97,9	11	1
Matanza de ganado. Mataderos	311111	1.074	246	229,0	11	1
Elaboración de fiambres, embutidos, chacinados y otros preparados a base de carne	311162	980	185	188,7	8	0
<b>Fabr. de prod. metálicos except. maquinaria y equipo</b>	<b>381</b>	<b>10.415</b>	<b>1.833</b>	<b>176,0</b>		4
Fabricación de productos metálicos de tornería y matricería	381950	2.257	299	132,5	29	1
Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte excepto maquinaria y equipo (incluye clavos, productos de bulonería, etc.)	381993	2.192	384	175,2	37	1
Fabricación de productos de carpintería metálica	381314	1.456	302	207,5	29	1
Fabricación de estructuras metálicas para la construcción	381322	1.326	242	182,6	23	

**Cuadro N° 11: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Hombres de 25 a 29 años, 2009.**

<b>Actividad económica</b>	<b>CIU</b>	<b>Trabajadores cubiertos</b>	<b>AT/EP con baja</b>	<b>Índice de incidencia AT/EP</b>	<b>Aporte de AT/EP al Índice del sector a 3 dígitos</b>	<b>Aporte de AT/EP al Índice del grupo de edad</b>
<b>Construcción</b>	<b>500</b>	<b>71.258</b>	<b>10.932</b>	<b>153,4</b>		15
<b>Producción agropecuaria</b>	<b>111</b>	<b>34.170</b>	<b>3.617</b>	<b>105,9</b>		5
Cría de ganado bovino	111112	7.406	980	132,3	29	1
Cultivo de cereales excepto arroz, oleaginosas excepto soja y forrajeras no clasificadas en otra parte	111325	2.720	281	103,3	8	0
Cultivo de vid	111252	2.447	213	87,1	6	0
Cultivo de soja	111317	1.977	198	100,1	6	0
Cultivo de manzanas y peras	111279	1.897	282	148,6	8	0
Producción de leche. Tambos	111155	1.343	194	144,5	6	0
<b>Fab. de prod. Aliment. Exc. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>33.843</b>	<b>4.377</b>	<b>129,3</b>		6
Preparación y conservación de carne de ganado. Frigoríficos	311138	3.704	750	202,5	22	1
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	3.382	309	91,4	9	0
Matanza de ganado. Mataderos	311111	1.962	497	253,3	15	1
Elaboración de fiambres, embutidos, chacinados y otros preparados a base de carne	311162	1.451	257	177,1	8	0
<b>Constr. de material de transp.</b>	<b>384</b>	<b>16.026</b>	<b>1.838</b>	<b>114,7</b>		3
Fabricación de piezas, repuestos y accesorios automotores excepto cámaras y cubiertas.	384364	5479	589	107,5	37	1
Fabricación y armado de automotores.	384348	5725	380	66,4	24	1
Fabricación y armado de carrocerías para automóviles, camiones y otros vehículos para transporte de carga y pasajeros (incluye casas rodantes).	384321	879	216	245,8	13	0
Construcción y reparación de embarcaciones excepto las de caucho.	384127	466	154	330,8	10	0

**Cuadro N° 12: Indicadores de cobertura y accidentabilidad de las principales actividades desagregadas a 3 y 6 dígitos del CIU. Hombres de 30 a 34 años, 2009.**

<b>Actividad económica</b>	<b>CIU</b>	<b>Trabajadores cubiertos</b>	<b>AT/EP con baja</b>	<b>Índice de incidencia AT/EP</b>	<b>Aporte de AT/EP al índice del sector a 3 dígitos</b>	<b>Aporte de AT/EP al índice del grupo de edad</b>
<b>Construcción</b>	<b>500</b>	<b>68.448</b>	<b>9.811</b>	<b>143,3</b>		<b>13</b>
<b>Producción agropecuaria</b>	<b>111</b>	<b>36.798</b>	<b>3.763</b>	<b>102,3</b>		<b>5</b>
Cría de ganado bovino	111112	8.666	1.152	132,9	31	2
Cultivo de cereales excepto arroz, oleaginosas excepto soja y forrajeras no clasificadas en otra parte	111325	3.042	296	97,3	8	0
Cultivo de manzanas y peras	111279	1.889	285	150,9	8	0
Cultivo de soja	111317	2.864	282	98,4	8	0
Cultivo de vid	111252	2721	205	75,3	6	0
<b>Fab. de prod. Aliment. Exc. bebidas</b>	<b>311</b>	<b>34.822</b>	<b>3.936</b>	<b>113,0</b>		<b>5</b>
Preparación y conservación de carne de ganado. Frigoríficos	311138	3.478	635	182,6	18	1
Matanza de ganado. Mataderos	311111	1.931	438	226,8	13	1
Fabricación de pan y demás productos de panadería excepto los secos	311715	3.746	281	75,0	8	0
Matanza, preparación y conservación de aves	311146	2.688	278	103,4	8	0
<b>Transp. Terrestre</b>	<b>711</b>	<b>55080</b>	<b>4.701</b>	<b>85,3</b>		<b>6</b>
Transporte de carga a corta, mediana y larga distancia excepto servicios de mudanza y transporte de valores, documentación, encomiendas, mensajes y similares.	711411	17477	1.828	104,6	33	3
Transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros (incluye subterráneos).	711217	9762	821	84,1	15	1
Servicios prestados por estaciones de servicio.	711640	6684	255	38,2	5	0

**Cuadro N° 13: Índices de Incidencia de trabajadoras mujeres, según provincias por actividad económica declarada por el empleador. 2009.**

	Agricult, Silvicult Ganad.y Pesca	Explotación de minas y canteras	Ind. Manufacturera	Electric.Gas y Agua	Construc.	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transporte, Almacenam.y Comunic.	Servicios Financieros, Inmobiliarios y Profesionales	Servicios Comunales, Sociales y Personales	Total
B. Aires incl. CI Federal	34,6	5,5	34,5	8,9	37,5	33,0	21,4	19,7	26,2	27,3
Capital federal	40,2	4,6	29,3	8,4	37,9	34,2	19,6	18,0	24,6	25,1
Buenos Aires	33,1	9,7	38,4	9,4	37,1	31,9	4,4	23,8	28,5	30,2
Catamarca	24,9	12,9	38,9	50,6	14,2	20,8	16,4	20,0	10,7	17,7
Córdoba	27,8	0,0	36,5	12,3	28,4	27,6	30,2	25,3	26,6	27,6
Corrientes	22,4	0,0	18,8	13,8	19,1	21,9	9,9	13,1	13,3	16,4
Entre Ríos	26,3	40,0	31,2	4,7	15,4	18,2	16,0	8,9	11,4	13,3
Jujuy	17,9	0,0	18,2	7,0	10,2	20,9	13,4	16,4	18,3	18,2
Mendoza	72,6	15,0	71,1	6,8	28,2	46,2	29,9	35,1	34,3	38,7
La Rioja	28,9	0,0	31,1	17,4	12,7	13,0	8,9	25,0	6,6	16,5
Salta	13,6	0,0	18,9	19,2	30,8	31,3	38,0	18,5	15,3	17,4
San Juan	41,2	0,0	30,6	0,0	21,5	31,6	22,2	14,5	11,1	15,9
San Luis	30,0	0,0	27,7	0,0	16,4	28,8	30,7	18,4	10,3	15,6
Santa Fé	22,3	10,4	36,7	17,9	21,7	32,1	17,6	19,6	26,9	27,9
Sgo. del Estero	15,9	139,5	14,9	18,8	12,2	10,6	4,5	8,0	2,3	3,5
Tucumán	68,8	0,0	31,4	25,6	12,0	23,1	26,3	35,0	26,5	28,0
Chaco	2,8	0,0	41,2	27,2	139,7	22,6	17,7	11,5	19,2	22,0
Chubut	64,2	5,9	49,6	19,4	25,4	28,7	16,2	23,0	20,5	27,8
Formosa	65,4	0,0	19,9	0,0	13,3	17,0	16,5	16,3	8,2	13,3
Misiones	38,7	0,0	14,6	45,0	18,3	21,7	9,3	11,0	15,7	17,9
Neuquén	97,3	15,8	60,7	70,2	24,3	30,3	24,5	25,7	27,9	32,1
La Pampa	8,2	35,0	42,3	12,8	22,7	21,2	14,5	5,0	12,8	16,6
Río Negro	92,6	40,3	57,8	13,9	57,9	47,2	36,0	21,9	26,9	35,9
Santa Cruz	43,0	27,5	24,3		5,6	25,0	14,4	10,6	15,0	20,6
Tierra del Fuego	28,2	0,0	25,2	0,0	20,8	17,7	22,7	7,8	13,3	17,1
<b>Total</b>	<b>43,0</b>	<b>9,9</b>	<b>35,6</b>	<b>14,7</b>	<b>32,9</b>	<b>31,2</b>	<b>22,2</b>	<b>20,4</b>	<b>24,0</b>	<b>26,3</b>

**Cuadro N° 14: Índices de Incidencia de trabajadores hombres, según provincias por actividad económica declarada por el empleador. 2009.**

	Agricult, Silvicult Ganad. y Pesca	Explotación de minas y canteras	Ind. Manufacturera	Electric. Gas y Agua	Construcc.	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transporte, Almacenamiento y Comunic.	Servicios Financieros, Inmobil. y Profesionales	Servicios Comunales, Sociales y Personales	Total
B. Aires incl. CI Federal	117,0	61,1	101,5	48,4	150,5	74,8	81,5	50,7	47,0	79,4
Capital federal	305,1	55,7	84,8	29,6	162,2	70,5	80,0	46,7	38,9	67,2
Buenos Aires	99,4	66,5	107,7	59,3	141,8	78,4	82,8	58,7	61,4	90,1
Catamarca	70,2	10,8	57,4	88,9	92,0	35,4	23,4	31,3	16,9	45,2
Córdoba	106,6	125,0	113,8	53,7	186,2	72,2	66,0	58,1	62,9	91,2
Corrientes	114,9	127,2	52,6	52,9	112,3	58,3	61,3	27,5	26,4	67,8
Entre Ríos	95,4	57,1	92,8	65,0	141,5	57,7	69,6	34,7	40,8	68,0
Jujuy	72,0	55,7	63,6	38,4	75,8	50,4	55,1	24,9	25,1	56,4
Mendoza	104,8	97,5	148,1	57,8	213,2	94,6	97,2	68,0	43,8	89,8
La Rioja	45,3	23,3	60,1	27,6	101,9	42,3	24,9	21,3	10,9	48,9
Salta	64,0	84,6	105,9	85,9	120,8	64,0	66,6	29,4	22,0	53,4
San Juan	52,0	71,5	87,2	32,0	104,3	62,2	51,2	29,3	24,1	51,3
San Luis	96,6	82,9	81,1	9,6	174,7	59,0	75,6	50,3	13,1	65,5
Santa Fé	113,4	39,4	115,4	47,3	165,2	76,9	70,9	56,2	53,4	92,4
Sgo. del Estero	54,1	78,0	92,4	41,7	103,0	26,5	37,0	20,5	3,5	29,3
Tucumán	99,9	27,0	72,0	37,9	112,0	58,2	69,5	84,8	21,6	59,4
Chaco	88,5	46,9	122,1	55,0	153,8	66,0	39,8	19,5	33,5	80,8
Chubut	74,2	48,1	85,6	62,4	91,9	67,9	85,6	53,7	39,8	72,0
Formosa	106,4	71,1	56,2	22,6	85,1	42,1	32,9	25,0	11,0	55,2
Misiones	106,3	43,0	109,4	78,7	119,4	66,5	54,6	44,6	28,8	84,0
Neuquén	108,6	56,8	106,7	59,8	94,6	69,7	60,3	46,6	39,8	68,9
La Pampa	85,0	42,2	141,4	61,8	138,9	63,8	53,0	31,6	23,4	80,8
Río Negro	135,6	97,4	126,3	54,5	134,1	91,1	66,9	93,6	34,2	87,7
Santa Cruz	56,8	67,1	79,2	12,4	58,0	54,6	41,4	28,7	26,0	53,5
Tierra del Fuego	112,7	32,0	44,2	56,5	100,9	34,3	56,7	29,4	41,5	51,2
Total	99,1	57,3	102,0	51,5	140,4	71,7	75,6	50,9	41,0	77,0

**Cuadro N° 15: Casos Mortales totales, según actividad económica declarada por el empleador, y sexo. 2009.**

	Mujer	Varón	Sin Información	Total
Actividades sin clasificar	0	0	0	0
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	3	96	0	99
Explotación de minas y canteras	0	7	0	7
Ind. Manufacturera	7	121	0	128
Electricidad, Gas y Agua	0	9	0	9
Construcción	0	122	0	122
Comercio, Restaurantes y Hoteles	8	75	1	84
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0	112	0	112
Servicios Financieros, Inmobiliarios y Profesionales	5	59	0	64
Servicios Comunales, Sociales y Personales	20	73	0	93
Total	43	674	1	718

**Cuadro N° 16: Casos Mortales AT/EP, según actividad económica declarada por el empleador, y sexo. 2009.**

Actividad Económica	Mujer	Varón	Sin Información	Total
Actividades sin clasificar	0	0	0	0
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	1	63	0	64
Explotación de minas y canteras	0	4	0	4
Ind. Manufacturera	2	67	0	69
Electricidad, Gas y Agua	0	6	0	6
Construcción	0	91	0	91
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1	36	1	38
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0	78	0	78
S. Financieros, Inmobiliarios y Profesionales	0	22	0	22
Servicios Comunes, Sociales y Personales	3	36	0	39
Total	7	403	1	411

**Cuadro N° 17: Índices de Incidencia en fallecidos Global de trabajadoras mujeres, según actividad económica declarada por el empleador, y grupos de edad. 2009.**

Actividad Económica	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Total
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	0,0	0,0	325,4	0,0	208,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80,9
Expl. de minas y canteras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ind. Manufacturera	0,0	40,8	25,3	50,7	0,0	96,5	57,7	0,0	0,0	0,0	0,0	33,0
Electricidad, Gas y Agua	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comercio, Rest. y Hoteles	0,0	57,6	10,0	12,2	0,0	0,0	0,0	0,0	74,6	0,0	0,0	18,1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios Financieros,	0,0	0,0	48,1	0,0	31,0	0,0	0,0	0,0	0,0	206,1	0,0	18,0
Servicios Sociales	0,0	0,0	7,3	5,8	25,3	25,9	33,5	7,9	10,1	36,8	39,2	16,4
Total	0,0	24,9	21,6	10,6	20,8	25,0	27,3	5,5	14,4	41,1	29,0	18,6

**Cuadro N° 18: Índices de Incidencia el fallecidos AT/EP de trabajadoras mujeres, según actividad económica declarada por el empleador, y grupos de edad. 2009.**

Actividad Económica	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Total
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	0,0	0,0	162,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,0
Expl. de minas y canteras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ind. Manufacturera	0,0	0,0	0,0	25,4	0,0	48,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,4
Electricidad, Gas y Agua	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comercio, Rest. y Hoteles	0,0	11,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios Financieros,	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios Sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,5	6,7	0,0	10,1	0,0	0,0	2,5
Total	0,0	4,2	2,7	2,7	0,0	8,3	4,6	0,0	7,2	0,0	0,0	3,0

**Cuadro N° 19: Índices de Incidencia de fallecidos Global de trabajadores hombres, según actividad económica declarada por el empleador, y grupos de edad. 2009.**

Actividad Económica	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Total
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	487,0	378,6	430,8	255,6	100,1	88,7	406,7	276,6	517,0	440,0	641,2	314,3
Expl. de minas y canteras	0,0	331,3	300,1	0,0	0,0	380,3	0,0	477,4	0,0	0,0	0,0	160,8
Ind. Manufacturera	102,4	149,0	130,8	98,8	129,6	69,1	127,6	127,5	195,3	176,4	366,5	129,1
Electricidad, Gas y Agua	0,0	0,0	211,0	170,2	169,4	144,7	118,6	256,0	158,3	268,4	0,0	168,5
Construcción	426,6	255,8	336,8	175,3	279,5	272,7	499,8	506,1	314,0	520,2	365,1	312,6
Comercio, Rest. y Hoteles	200,7	96,8	33,8	57,2	147,7	100,2	115,1	305,3	102,1	99,5	286,1	101,1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	354,5	140,5	247,9	171,5	156,6	282,0	203,7	219,7	436,9	640,6	407,7	239,8
Servicios Financieros,	0,0	133,3	60,5	146,3	73,6	61,1	71,2	195,2	142,1	210,6	490,6	114,2
Servicios Sociales	0,0	126,6	117,2	68,7	40,7	67,7	43,6	69,6	95,6	112,8	78,4	75,9
<b>Total</b>	<b>216,9</b>	<b>158,6</b>	<b>150,6</b>	<b>115,5</b>	<b>121,6</b>	<b>121,6</b>	<b>153,2</b>	<b>194,4</b>	<b>207,6</b>	<b>235,8</b>	<b>277,1</b>	<b>152,5</b>

**Cuadro N° 20: Índices de Incidencia el fallecidos AT/EP de trabajadoras mujeres, según actividad económica declarada por el empleador, y grupos de edad. 2009.**

Actividad Económica	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	Total
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	365,2	284,0	317,4	127,8	75,1	59,2	271,2	79,0	376,0	314,3	384,7	206,3
Expl. de minas y canteras	0,0	0,0	150,0	0,0	0,0	190,2	0,0	477,4	0,0	0,0	0,0	91,9
Ind. Manufacturera	102,4	69,5	56,1	55,6	114,4	29,6	69,6	70,9	88,8	100,8	183,3	71,5
Electricidad, Gas y Agua	0,0	0,0	0,0	170,2	169,4	144,7	0,0	256,0	158,3	0,0	0,0	112,3
Construcción	426,6	182,7	252,6	131,5	130,4	247,9	343,6	428,2	314,0	346,8	365,1	233,1
Comercio, Rest. y Hoteles	0,0	35,2	13,5	28,6	59,1	71,6	57,5	228,9	34,0	99,5	0,0	48,5
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	354,5	84,3	93,0	131,9	99,7	248,8	148,2	153,8	405,7	349,4	271,8	167,0
Servicios Financieros,	0,0	44,4	20,2	33,8	14,7	20,4	47,5	111,5	35,5	157,9	196,3	42,6
Servicios Sociales	0,0	31,7	63,1	30,5	32,5	42,3	34,8	29,8	35,9	64,4	0,0	37,4
<b>Total</b>	<b>144,6</b>	<b>80,3</b>	<b>83,1</b>	<b>63,2</b>	<b>73,3</b>	<b>88,6</b>	<b>99,0</b>	<b>126,8</b>	<b>136,0</b>	<b>146,7</b>	<b>123,2</b>	<b>91,2</b>

**Cuadro N° 21: Cantidad de casos notificados, por rango de días con baja laboral (\*), según sexo, año 2009**

Días con baja laboral	Mujer	%	Varón	%	Total	%
1 día	2.647	4,4%	13.416	4,0%	16.063	4,0%
2 días	3.101	5,1%	16.555	4,9%	19.656	4,9%
3 días	3.121	5,2%	20.705	6,1%	23.826	6,0%
4 días	2.874	4,8%	16.457	4,9%	19.331	4,9%
5 días	2.715	4,5%	14.949	4,4%	17.664	4,4%
6 días	2.555	4,2%	14.969	4,4%	17.524	4,4%
7 días	3.155	5,2%	20.100	6,0%	23.255	5,8%
8 días	2.206	3,7%	13.786	4,1%	15.992	4,0%
9 días	1.974	3,3%	12.232	3,6%	14.206	3,6%
10 días	1.933	3,2%	12.131	3,6%	14.064	3,5%
11-15 días	6.747	11,2%	38.758	11,5%	45.505	11,4%
16-20 días	4.069	6,7%	22.883	6,8%	26.952	6,8%
21-25 días	3.488	5,8%	17.853	5,3%	21.341	5,4%
26-30 días	3.868	6,4%	21.846	6,5%	25.714	6,5%
31-35 días	2.463	4,1%	14.351	4,3%	16.814	4,2%
36-40 días	3.108	5,1%	10.647	3,2%	13.755	3,5%
41-45 días	1.156	1,9%	6.356	1,9%	7.512	1,9%
46-50 días	952	1,6%	5.345	1,6%	6.297	1,6%
51-55 días	773	1,3%	4.071	1,2%	4.844	1,2%
56-60 días	635	1,1%	3.888	1,2%	4.523	1,1%
61-120 días	3.917	6,5%	22.543	6,7%	26.460	6,7%
Más de 120 días	2.901	4,8%	13.350	4,0%	16.251	4,1%
<b>Total</b>	<b>60.358</b>	<b>100,0%</b>	<b>337.191</b>	<b>100,0%</b>	<b>397.549</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Se excluyen los casos mortales, y las incapacidades con' 0' día de baja laboral.

**Cuadro N° 22: Distribución Porcentual de Casos Notificados según Agente Material Asociado, por sexo. Año 2009**

Agente Material Asociado	Mujer	Varón	Total
Otros elementos en el interior del medioambiente de trabajo	19,1%	15,5%	16,0%
<b>Superficies de tránsito y de trabajo</b>	<b>11,1%</b>	7,6%	8,1%
Otros materiales y sustancias no incluidos bajo este epígrafe	5,0%	6,0%	5,9%
Materias primas, productos elaborados y/o intermedios	4,1%	6,1%	5,8%
<b>Pisos</b>	<b>7,6%</b>	4,2%	4,7%
Otras herramientas, implemetos y utensilios	2,7%	4,5%	4,2%
Otros aparatos o accesorios	2,7%	4,2%	4,0%
<b>Escaleras</b>	<b>7,9%</b>	3,3%	4,0%
Otras maq. no listadas bajo este epígrafe	2,8%	4,1%	3,9%
Bolsas, cajas,. Frascos	2,6%	3,1%	3,1%
<b>Personas</b>	<b>6,2%</b>	1,8%	2,5%
Otras superficies de tránsito y de trabajo	3,7%	2,2%	2,4%
Otros motores no especificados bajo este epigrafe	1,4%	2,4%	2,3%
Herramientas manuales no accionadas mecánicamente	,8%	2,0%	1,8%
Camiones	,1%	1,8%	1,5%
Automóviles	1,6%	1,5%	1,5%
Otros elementos en el exterior del medioambiente de trabajo	,9%	1,6%	1,5%
Aberturas en el suelo y en las paredes	2,1%	1,1%	1,3%

Animales de cría	,2%	1,4%	1,2%
Otros residuos no especificados anteriormente	,9%	1,2%	1,1%
Fragmentos volantes	,2%	1,2%	1,0%
agentes restantes	16,3%	23,3%	22,3%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Cuadro N° 23: Distribución Porcentual de Casos Notificados según Formas de Ocurrencia, por sexo. Año 2009**

<b>Formas de Ocurrencia</b>	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>Total</b>
Golpes por objetos móviles (excluye golpes por objetos que caen)	10,7%	15,7%	15,0%
Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos	10,0%	12,5%	12,1%
Choque contra objetos móviles	10,8%	12,3%	12,1%
Otras Formas de Accidente	10,3%	11,9%	11,6%
Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	19,6%	9,9%	11,4%
Pisadas sobre objetos	4,2%	4,3%	4,3%
Caídas de personas con desnivelación por caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios...)	4,0%	3,9%	3,9%
Injuria punzo-cortante o contusa involuntaria	2,8%	3,6%	3,5%
Atrapamiento por un objeto	2,2%	3,4%	3,2%
Esfuerzos físicos excesivos al manejar objetos	2,9%	2,8%	2,9%
Choque contra objetos inmóviles (excluye choques debidos a una caída anterior)	2,9%	2,8%	2,8%
Caída de objetos en curso de mantenimiento, manual	1,8%	2,6%	2,5%
Sin Información para la variable	5,2%	1,7%	2,2%
Choque de Vehículos	1,2%	1,6%	1,6%
Esfuerzos físicos excesivos al empujar objetos	,9%	1,3%	1,3%
Contacto con sustancias	1,6%	1,0%	1,1%
agentes restantes	8,9%	8,6%	8,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Cuadro N° 24: Distribución Porcentual de Casos Notificados según Formas de Ocurrencia, por sexo. Año 2009**

<b>Principales Formas de Ocurrencia</b>	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>Total</b>
Pisadas, choques o golpes por objetos	28,6%	35,2%	34,2%
Otras formas de accidente	17,0%	20,1%	19,7%
Esfuerzos excesivos	14,1%	17,1%	16,6%
<b>Caídas de personas</b>	<b>24,6%</b>	<b>14,2%</b>	<b>15,8%</b>
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	2,9%	4,7%	4,4%
Caídas de objetos	3,2%	4,1%	4,0%
Sin información para la variable	5,2%	1,7%	2,2%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	2,5%	1,7%	1,8%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	1,6%	1,0%	1,1%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	,3%	,2%	,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Cuadro N° 25: Casos Notificados según Naturaleza de la lesión, por sexo. Año 2009**

<b>Naturaleza de la lesión</b>	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>Total</b>
Contusiones	32,6%	27,3%	28,1%
Traumatismos internos	17,6%	16,2%	16,4%
Heridas cortantes	8,9%	14,0%	13,2%
Torceduras	7,7%	8,2%	8,1%
Cuerpo extraño en ojos	2,1%	7,0%	6,2%
Otras Lesiones no detalladas	4,7%	4,2%	4,3%
Distensión muscular	3,4%	4,4%	4,2%
Esguinces	4,8%	3,8%	4,0%
Fracturas cerradas	2,0%	2,6%	2,5%
Sin Información para la variable	5,2%	1,7%	2,2%
Heridas punzantes	2,1%	1,9%	1,9%
Quemaduras térmicas	2,6%	1,5%	1,7%
Escoriaciones	1,2%	1,1%	1,1%
restantes naturaleza de la lesión	5,1%	6,1%	6,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Cuadro N° 26: Casos Notificados según Zona del Cuerpo Afectada, por sexo. Año 2009**

<b>Zona del cuerpo afectada</b>	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>Total</b>
Dedos de las manos	11,8%	14,3%	13,9%
Región lumbosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)	8,9%	10,9%	10,6%
Rodilla	7,2%	8,3%	8,2%
Ojos (con inclusión de los Párpados, la órbita y del nervio óptico)	3,1%	8,7%	7,9%
Ubicaciones múltiples (más de dos zonas del cuerpo no listadas)	10,2%	7,0%	7,4%
Mano (con excepción de los dedos solos)	7,7%	7,1%	7,2%
Tobillo	7,3%	5,0%	5,4%
Pierna	3,7%	4,7%	4,5%
Pie (con excepción de los dedos solos)	4,7%	4,4%	4,5%
Hombro (con inclusión de clavícula, omóplato y axila)	3,2%	3,8%	3,7%
Muñeca	4,4%	2,2%	2,6%
Brazo (Incluyendo articulación del húmero)	3,1%	2,3%	2,4%
Miembro superior, ubicaciones múltiples	2,2%	1,7%	1,8%
Tórax (costillas, esternón, articulación acromioclavicular)	1,0%	1,9%	1,8%
Región craneana (cráneo, cuero cabelludo)	1,7%	1,5%	1,5%
Cabeza, ubicaciones múltiples	1,7%	1,3%	1,4%
Cara (ubicación no clasificada en otros epígrafes)	1,1%	1,4%	1,3%
Codo	1,4%	1,2%	1,3%
Antebrazo	1,2%	1,2%	1,2%
Región dorsal (columna vertebral y músculos adyacentes)	1,1%	1,1%	1,1%
Oído (incluye Oído medio e interno y Nervio auditivo)	,3%	1,1%	1,0%
zona del cuerpo restantes	13,0%	8,7%	9,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Cuadro N° 27: Casos Notificados según modalidad de contrato, por sexo. Año 2009**

<b>Modalidad de Contrato</b>	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>Total</b>
A Tiempo Completo Indeterminado / Trabajo Permanente	62,2%	62,0%	62,0%
Personal de la Construcción Ley Nro. 22250	,3%	11,2%	9,5%
Nuevo Periodo de Prueba	7,9%	6,9%	7,0%
A tiempo parcial: Indeterminado/permanente	10,6%	4,6%	5,5%
Puesto nuevo art 16 Ley 26476 -primer año-	2,3%	2,9%	2,8%
Trabajo de temporada. Ley 20744	3,4%	2,5%	2,6%
Trabajo eventual. Ley 20744	1,4%	1,7%	1,7%
A Tiempo completo determinado (contrato a plazo fijo)	1,4%	1,4%	1,4%
Empleo público provincial	4,7%	,7%	1,3%
Puesto Nuevo 6º Ley 25877.	1,0%	1,3%	1,3%
Personal no permanente Ley Nro. 22248	,5%	1,4%	1,3%
Puesto Nuevo Varones y Mujeres de 25 a 44 años	1,0%	1,1%	1,1%
restantes modalidades de contrato	3,4%	2,3%	2,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>